

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España. Vientos de la región del Norte y cielo con nubes. Temperatura: máxima de ayer, 24 en Huelva, mínima, 2 bajo cero en Salamanca. En Madrid: máxima de ayer, 14, mínima, 4. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
MADRID	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS	3,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Número 6.790

Martes 21 de abril de 1931

CINCO EDICIONES DIARIAS

Partado 166.—Red. y Admón. COLEGIATA. 7.—Teléfono 71500, 71501, 71509 y 72805.

Un solo objetivo: las Cortes

Toda la actuación política ha de converger, desde ahora, en un solo punto: Cortes. Hasta que se reanun, es lo más probable que no se produzcan en la vida pública española cambios de importancia; seguramente los habrá al día siguiente a las elecciones. Y ese cambio no será sólo de personas; afectará a muchos órdenes de ideas e intereses, sin excluir el religioso.

En las Cortes, o antes de que se reanun, en cuanto estén elegidas, caerá el actual Gobierno; ayer lo anunciaba el ministro de Hacienda. Y después? Eso lo dirá el resultado de las elecciones: república conservadora, república radical, socialista, ¿quién lo sabe! Lo cierto es que las elecciones decidirán el Gobierno futuro. Es un deber, por tanto, pensar ya en ellas, prepararse para ellas.

Hevíga decir que nos dirigamos a todos los elementos de orden, no adheridos, ni antes ni ahora, a la revolución triunfante. Todos ellos deben reunirse en una sola organización. Acaso sea imposible, o impolitico, impedir la actuación de algunas organizaciones regionales; pero la mayoría de las provincias y regiones deben coordinar sus esfuerzos y centrar en Madrid la dirección única, en un Comité constituido por poquitos personas; gente nueva, no gastada; nada de figuras míticas; nada de ponderación ni representación de antiguos partidos, inútiles hoy, si no dañosos; hombres que sirvan, de moderna concepción de cosas y procedimientos, de acción eficaz... y dictatorial, porque hay muchos buenos deseos, pero también existen casi otros tantos criterios particulares, paralizadores de toda acción colectiva, si no se someten a ojos cerrados a media docena de personas mercedoras de absoluta confianza.

A ese reducido y poderoso Comité hay que darle, a más de confianza y obediencia, medios de actuar. Más claro: dinero, mucho dinero, millones de pesetas. Ir a las elecciones sin un gran fondo electoral es perder el tiempo... y perder otras muchas cosas. No se trata de comprar votos; las elecciones han de ser limpias, sin violencia y sin corrupción. Pero hace falta mucho dinero para propaganda oral e impresa, viajes, gastos de la elección misma, etc., porque es hora ya de no presentar candidatos que, si triunfan, serán diputados perfectamentamente inútiles. Una noble causa, a cada uno exige lo que cada uno puede dar: palabra, pluma, talento, influencia social, dinero. Mas ninguno debe usar de esos dones en propio provecho, sino para lograr el triunfo del candidato que más convenga. A las elecciones no ha de ir nadie a probar por sí, sino por España; y a España hay que ofendrarle la pluma, la palabra, el dinero. Proceder de otra suerte sería necia vanidad, no risible porque resultaría dramática.

Unificar la acción de todos los elementos antirrevolucionarios ha de ser nuestra preocupación unánime y patriótica. ¿Con qué lema? Nosotros alzaríamos este: RELIGIÓN, PATRIA, ORDEN, FAMILIA, PROPIEDAD.

Acaso alguien eche de menos en este lema un miembro, una palabra afirmativa de la Monarquía. Deliberadamente lo omitimos, a pesar de nuestros conocidos y sinceros sentimientos monárquicos. Mas al intentar esta amplia concentración antirrevolucionaria no se debe prejuzgar la forma de Gobierno. Habrá quien pretenda la inmediata restauración de la Monarquía; otros la tendrán por acabada en España. ¿Quién sabe nada de esto, en el día presente? Por ello, una organización como la que propugnamos, no debe contraer compromiso alguno a este respecto: ni de traer de nuevo la Monarquía, ni de consolidar la República. Por encima de todo, España; o, con palabras de León XIII, "el bien común". Así deben entenderlo todos; y, singularmente, a los monárquicos más fervorosos y más decididos a laborar sin demora por la restauración, les diremos que no volverá la Monarquía ni por sus sacrificios, ni por la habilidad de audaces conspiradores, ni por la gallardía de algún general prestigioso, ni por el dinero generosamente dado por los ricos. Hemos enumerado como posibles cosas... más que difíciles; pero, aunque fueran realidades, no nos traerían la Monarquía. Esta no puede traerla nadie más... que los republicanos, como han sido los monárquicos quienes han traído la República. Errores, torpezas, atropellos, injusticias, olvido del bien común, gobierno, no para el pueblo, sino para los partidos... si esa es la obra de la República, ineluctablemente volverá la Monarquía traída por un levantamiento popular, o castrense, o por lo que sea y por quien sea. De otro modo, reconquistada por tardía reacción sentimental, o por un recordamiento colectivo, no volverá la realidad. Y sin seguridad de éxito, menos con ciertas probabilidades de fracaso, no hay derecho a destrozar a España con discordias civiles y fratricidas.

Por eso lo justo, y aún lo hábil, es ir sin reservas a las Cortes, dentro de la legalidad vigente.

La familia real vivirá en Fontainebleau

Hoy se trasladarán a un hotel en esa ciudad. El Rey irá también hoy a Londres

PARIS, 20.—El Rey marcha mañana por unos días a Londres. El resto de la real familia se retira a Fontainebleau. El Monarca desea realizar su viaje de verdadero incógnito, sin que se sepa la hora de su llegada a la capital inglesa. Pretende evitar así toda manifestación ruidosa o de mera simpatía que, quizá en su criterio, pudiera resultar enojosa para los Gobiernos.

Sin embargo, no está en su mano evitar las manifestaciones de afecto, como evitadas que los "cínes" presenten en las actualidades sonoras su salida de Marsella entre frenéticas ovaciones o su triunfal llegada a París. En los "cínes" de París el público exterioriza sus sentimientos.

Citaremos sólo las salas de que tenemos referencia. En la Sala de Magny, la boda del conde de París, el heredero de Francia, fué acogida con aplausos y algunos silbidos. Inmediatamente el público de la sala se unió unánime en los aplausos que en la pantalla sonora se dedicaban a su majestad.

En el Paramount, tan frecuentado de toda clase de público, el Soberano asió también muy aclamado, aunque se notaron eves contraprotestas.

La proclamación de la República también ha apasionado en los "cínes". El público se ha dividido en sus apreciaciones.

El Rey irá hoy a Londres, acompañado solamente del duque de Miranda. El objeto del viaje es arreglar cuanto concierne al ingreso del infante don Juan en la Escuela Naval Inglesa. Como ya hemos dicho, no quiere que se sepa la hora de su llegada. Sábida muy temprana y es probable que opte por la vía aérea. Al infante don Juan se le espera pasado mañana.

La real familia se trasladará hoy a Fontainebleau, a sesenta kilómetros de París. Allí se instalarán por ahora de momento en un hotel de la pequeña ciudad, junto al castillo napoleónico y parque nacional, castillo en que Poincaré, como presidente de la República, dió en otro tiempo una fiesta militar en honor de Alfonso XIII, poco antes de la Guerra europea.

Continuamente llegan al Hotel Meurice telegramas de adhesión o de simpatía de España y de todo el mundo. Suman varios miles los despachos recibidos y entre ellos figuran los de personalidades de todas las actividades. El número de cartas se cuenta también por millones. En la imposibilidad de que, como sería deseo del Soberano, sean contestado tal cúmulo de mensajes, se expresa el agradecimiento por medio de la Prensa.

En la Embajada se ha presentado hoy un grupo de cinco personas para hacer un cargo de ella y republicana, sus primeros los atributos reales.

Los Intantes y la Reina se han pasado por la ciudad, donde sus altezas realizan frecuentes paseos a pie.

FONTAINEBLEAU, 20.—Han sido alquilados para la familia real españo-

LO DEL DIA

Discurso del Papa sobre Acción Católica

El crédito Morgan
En el último Consejo de ministros celebrado el sábado se acordó proceder a la rescisión del crédito Morgan, según dice la nota oficiosa.

Las personas que se ocupan con interés de esta cuestión tienen algunas confusiones que es menester aclarar. La primera de ellas es que cuando en la mañana del sábado el señor Prieto comunicaba a los periodistas sus dudas sobre el uso, rescisión o mantenimiento del crédito a título de reserva, en París, se daba ya como posible la anulación. Así se desprende de la lectura de la "Agence Economique et Financière" de dicho día.

Por otra parte, si el impulso ha partido de España, no era el Gobierno, como dice la nota oficiosa, quien tenía que rescindir. El Gobierno no podía hacer otra cosa más que retirar su aval, dejar de afianzar al Banco de España.

Además, no se comprende tan fácilmente que habiendo tenido que pagar la comisión, España haya renunciado a mantener en vigor el crédito, siquiera no hubiera hecho uso de él. A igualdad de precio-comisión—, en lugar de causar un efecto psicológico desfavorable, podríamos haber continuado aprovechándonos del efecto favorable que la presencia del crédito suponía.

Las confusiones suben de punto cuando el ministro manifiesta que, en caso de necesidad, pudiera concertarse otro crédito con otros Bancos extranjeros.

¿Es que la rescisión del crédito actual ha partido de Morgan y los demás bancos otorgantes? En este caso el pago de la comisión hubiera sido discutible. Creemos conveniente que el Gobierno aclare todos estos extremos.

Mas el deber ineludible del Gobierno actual en este problema consiste en arbitrar rápidamente un plan de política monetaria precisa. Esta política la hemos pedido siempre y hoy la reclamamos con más ahínco que nunca, porque el transcurso del tiempo agrava considerablemente el problema.

Sin lógica ni derecho
Un miembro del Gobierno ha hecho unas declaraciones que nos han sorprendido y defraudado. Se afirma en ellas que el problema de la separación de la Iglesia y el Estado no es incumbencia de este Gobierno provisional, sino de las Cortes, en donde será discutido y resuelto en su día. Y a renglón seguido se asegura que si espera a más tarde a decretarse tres cosas: la libertad de cultos, la secularización de cementerios y la reintegración del Clero a todos los derechos civiles.

No permitimos preguntar al Gobierno por qué son tres cosas las que no aguardan a ser aprobadas en Cortes. Puestos a proceder arbitrariamente, lo mismo podrían ser tres, que cinco, que una y media.

Concederá el Gobierno provisional que se ha colocado en un plano de arbitrariedad, tanto más destacada, cuanto el mismo reconoce que son las Cortes las llamadas a resolver "los problemas que tocan a la conciencia nacional."

Excluir del derecho común una, dos o tres cuestiones para resolverlas a capricho del legislador, no excusa a éste de violencia jurídica; una sola bastaría a darle con toda verdad pudéramos decirle de falto de lógica, y falto de derecho.

Esperábamos del Gobierno menos precipitación en tocar problemas nada urgentes cuya solución puede ser estable y acetable hecha en condiciones solemnes de legalidad constitucional. Los decretos que sin tales requisitos se firman serán actos dictatoriales. No creemos que tal convenga a un Gobierno de la naturaleza del que nos rige.

La revisión legislativa
El decreto de la Presidencia, de 15 de los corrientes sobre revisión de la legislación dictatorial, nos parece poco meditado.

Se ordena en él que por los respectivos departamentos se proceda, antes de 1.º de junio, a clasificar aquellas legislaciones en cuatro grupos, diferenciados tan sólo por su mayor o menor vigencia en el porvenir. La facultad de resolver queda reservada al Consejo de ministros.

En primer lugar, dudamos que en plazo tan penoso, o se revise con el cuidado necesario una legislación por extremo abundante. Pero la mayor dificultad surge en la aplicación del artículo segundo, según el cual si en el plazo marcado por el decreto "hubiera necesidad urgente no aplazable, de aplicar por los Tribunales o la Administración algún decreto-ley aún no clasificado, se entenderá comprendido en el grupo C". Es decir, que sólo serán "válidos y aplicables en cuanto se conformen con el texto anterior y superior de leyes votadas en Cortes".

La situación que se crea es la siguiente: Mientras el Gobierno provisional de la República no haya resultado sobre la situación y clasificación de los decretos-leyes relativos a Impuestos, Pósitos, Concerto con las Vascongadas y Navarra, Cambios, Hacienda provincial, Estatuto Municipal, Seguro ferroviario, Crédito agrícola, Organización Corporativa, Enjuiciamiento civil y criminal, etcétera, etcétera, ¿ha de quedar paralizado todo procedimiento judicial o administrativo en estas materias? ¿Se ha de aplicar entretanto la legislación anterior a la Dictadura, si la hubiere?

La perturbación ya se ha producido. Ayer era grande el desconcierto que reinaba en los Juzgados y Tribunales. El contencioso-administrativo, tuvo que suspender las actuaciones, y paralizar todos los pletos pendientes. Y algo semejante ha tenido que ocurrir en casi todas las oficinas.

Se impone, pues, una rectificación bien meditada del decreto en cuestión, que denota un exceso de afán revisionista, y cuyas consecuencias no se ha pensado lo bastante. Algunas de ellas se han tocado ya.

Dentro de la legalidad
Llegan hasta nosotros noticias de varios puntos de España según las cuales actúan en diversos pueblos las Juntas revolucionarias, sin permitir que tomen

Ampliación al decreto de alquileres

Se aplicará a los juicios de desahucio pendientes de fallo. Exención del impuesto de Utilidades a los obreros y clases de tropa. El almirante Magaz cesa en Cartagena

NOTA DE HACIENDA SOBRE LA EVASION DE CAPITALES

El ministro de Estado dijo, al entrar en el Consejo, que había devuelto las vistas protocolarias a los embajadores de Italia, Argentina y Cuba y a los ministros de Brasil y Polonia, y que faltaba por realizar las vistas a los representantes de Portugal. San Salvador, Checoslovaquia, Noruega, Colombia y Panamá. Manifestó, por último que los que le habían visitado se habían expresado con gran eufusión y con espíritu de gran amor a España.

El señor Azaña dijo que los rumores que circulan acerca de las reformas militares no dejan de ser pura fantasía. Las reformas se llevarán a cabo y se están estudiando, pero antes que los curiosos ha de conocerles el Consejo de ministros.

El señor Prieto desmintió el rumor premiado de que no se iban a pagar los premios de la Lotería. Fenecemos el propósito de pagar todos y en cuanto a la Lotería de la Ciudad Universitaria, si quiera se ha pensado en suprimirla.

El señor Maura anunció que llevaba unos decretos sin importancia y que se proponían dar al Consejo noticias de carácter general sobre la crisis de trabajo en Andalucía. Dijo también que la tranquilidad era absoluta en toda España, hasta el punto de que anteaquer no se recibía en Gobernación un solo telegrama de orden público.

El ministro de Justicia dió cuenta de que la señorita Victoria Kent ha tomado posesión del cargo de directora general de Prisiones. Refiriéndose a este acto, manifestó que se había recitado un recuerdo a Concepción Arenal. Luego dijo el señor De los Ríos que había recibido la visita del Tribunal Supremo y de la Audiencia de Madrid, a quienes comunicó que este Gobierno se propone efectuar una reestructuración de los tribunales de Justicia, y que su propósito sería hacer lo mismo que el legislador, donde el juez es el eje de la vida ciudadana, aunque para ello cree que es preciso elevar el nivel de la judicatura y la retribución económica.

A la salida
El Consejo estuvo reunido durante tres horas. Terminó a las nueve y media de la noche. Poco antes salió el señor Prieto, quien manifestó que iba a la estación a despedir al señor Martínez Aragón, gobernador de Vizcaya.

Al salir, ni el presidente ni los ministros hicieron manifestaciones de interés. Unicamente el señor Lerroux dijo que al empezar el Consejo habían recibido la visita de los embajadores de Bélgica, Argentina y Portugal, que fueron a entregar las correspondientes notas oficiales de reconocimiento.

Anunció también que hasta mañana no se volvería a reunir el Consejo de ministros.

NOTA OFICIOSA
"Presidencia.—Un decreto fijando plazos y medios para reprimir la obra administrativa de la Dictadura.

Orden presidencial prohibiendo los homenajes de corporaciones oficiales a los ministros del Gobierno provisional, a los que se refieren los decretos de los benedictos del real decreto de 15 de marzo sobre arrendamientos de fincas urbanas a los pleitos de desahucios sobre los cuales no ha recaído sentencia.

Gobernación.—El ministro dió cuenta al Consejo de la absoluta normalidad en toda España. El orden es perfecto y el entusiasmo que rodea la toma de posesión de los gobernadores prueba que no decae la vibración ciudadana, tan necesaria para dar cima a la consolidación del régimen. También dió cuenta de la crisis de trabajo que afecta sobre todo a los bancos provinciales de Madrid, donde la miseria viene siendo un mal endémico, agudizado hoy por la conducta lamentable de instituciones benéficas patrocinadas por los elementos aristocráticos con su abstención primero y luego con campañas alarmistas. A propuesta del ministro, aprobó el Gobierno un plan de trabajo, y por sí mismo fuera bastante, de auxilio práctico a esas clases necesitadas. A propuesta del ministro, acordó también el Gobierno declarar compatible el cargo de concejal con el desempeño de altos cargos de la Administración del Ministerio de la Gobernación. Decreto pasando al ministerio de la Gobernación a la Dirección de Sanidad, todas las instituciones y servicios de la Cruz Roja Española.

Otro modificando los Estatutos de la Liga española contra el cáncer.

Economía.—Admitiendo la dimisión de los cargos de subsecretario a don José Félix de Lequerica; director general de Agricultura, a don González González de Córdoba; a don José Fan de Sorruque, de la Dirección de Comercio, a don Manuel Casanova, de la Dirección de Industria, y a don Manuel González Castañón, presidente de la Asociación de Ganaderos.

Nombrando a don Fernando Puito director general de Industria; a don Manuel Raventos, director general de Comercio y Política Arancelaria.

Se acordó siga la actuación de la Comisión de ventas de material de guerra.

Comunicaciones.—Nombrando director general de Correos a don Alfredo Nistau y director de Telégrafos y Teléfonos a don Mateo Hernández Barroso.

Marina.—Decreto disponiendo que el almirante de la Armada don Antonio Magaz cese en el cargo de capitán general de departamento de Cartagena.

Hacienda.—Eximiendo del pago de contribución de utilidades los jornales de los obreros y los haberes de la clase de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía.

Otro constituyendo en las provincias de Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares comisiones de funcionarios que serán presididas por los respectivos delegados de Hacienda para proceder a la incautación por el Estado de los bienes que en disfrute tenía la Corona y para cuidar de la custodia, conservación y ad-

La infanta Isabel salió de Madrid el domingo

Se trasladó en una ambulancia de la Cruz Roja hasta El Escorial, donde tomó el surexpreso

AYER POR LA NOCHE LLEGO A PARIS

Se ha instalado en la Pensión de Damas de la Asunción de Neuilly-sur-Seine

Anteaquer domingo por la noche abandonó su querida España y su también querido Madrid, para ir en pos del destierro, S. A. R. la Infanta doña Isabel. Días tristes para la augusta dama han mediado desde el exilio de los Monarcas españoles. Hubo una vez un tiempo, con el mismo cariño y la misma ternura, que siempre distinguió a su regio sobrina, si sus fuerzas físicas quebrantadas por penosa enfermedad, hubieran corrido parejas con la entereza y serenidad de su espíritu. Mas octogenaria ya casi había cumplido en diciembre setenta y nueve años) y aquejada de una parálisis progresiva en las piernas, doña Isabel desde hacía dos meses vivía en la soledad amable de su palacio de la calle de Quintana, consagrada al noble afán de toda su vida: hacer el bien hasta el último instante.

La vida apacible de la Infanta buena

Ni el lunes ni el martes de la anterior semana interrumpieron la vida apacible de la ilustre señora los clamorosos callejeros tumultuosos y ofensivos para la realidad de España. Se le dejó ignorar piadosamente la salida del Rey y ocultóse del mismo modo la marcha de la real familia. Del lecho a la misa matutina oída diariamente con devoción, el desayuno frugal, el despacho de las correspondencias, las audiencias y visitas de día y noche, hasta el momento de salir a un paseo en la butaca con ruedas por el jardín, en audiencias y reuniones para labrar generosidades y simpatías, en algún que otro rato de esparcimiento del arte que amaba con profundo cariño: la Música. Unas veces escuchaba al maestro Serrano, otras seguía con interés vivísimo las audiciones de su magnífico aparato de radio, regado de su augusto sobriño. Y todo lo presidía siempre su espíritu animoso y juvenil, amigo de todas las personas, su sonrisa bondadosa y constante, su alma buena y expresiva, su resignación para la dolencia senil, que había al fin rendido su resistencia física. Ya no era la anciana vigorosa que paseaba apoyada en su bastoncito por los jardines de la Granja y que entraba y salía conduciendo ella misma su automóvil. Pero sentada en la misma de siempre. Dirigía desde allí las Juntas benéficas, se ocupaba de sus socorros y limosnas y si ya no iba tampoco a comer a Palacio, vivía en constante comunicación con los hermanos y sus augustos hijos.

Con entereza y resignación supo al fin la triste noticia que hubo de comunicarle la infanta Beatriz de Orleans, quien se quedó para acompañarla por encargo expreso de los Reyes. Nada turbó la serenidad de la egregia dama. La emoción contenida por la entereza brotó en el deseo de seguir cuanto antes la misma dignísima suerte que los demás miembros de la familia real. A su lado quedaron también sus damas particulares, las señoritas Bertrán de Lis y el médico de la Cámara regia doctor Valera. Y una vez llegó a Paris don Alfonso telegráfico en seguida a su tía la llegada y la expresó su deseo de que se uniera a ellos tan pronto se lo permitiera su salud.

En los días sucesivos la infanta doña Isabel reanimó visiblemente y su único pensamiento fué ya la partida para el destierro.

El día de la partida

Amanció el domingo, que de acuerdo con el medico de cámara había sido fijado para la partida de su alteza. Doña Isabel, madrugó más aún que de ordinario. No había aún entrado la mañana, cuando sintió el rumor de un cortejo por delante de su palacio. Sonaba la campanilla característica que anuncia el paso del Vaticano por los enfermos.

Mandó abrir de par en par el balcón de su estancia y se hizo conducir a él en silla de ruedas. Abríanse por vez primera aquellos días unas puertas que habían permanecido cerradas. Y silenciosa y devota la augusta señora, con una vela encendida en la mano y rodeada de su dama de servicio, la señorita Bertrán de Lis y dos doncellas, adoró por última vez en la católica tierra española de sus mayores al "Dios grande", mientras se movían sus labios y subía al cielo su pensamiento.

Trascurrió la mañana en preparativos rápidos y visitas de la más íntima amistad, que doña Isabel recibía emocionada pero serena. Lienábanse entrecruzando miradas y sonrisas en sonrisas y sonrisas en sonrisas, expresiones cariñosas, tristes y gratitud unánimes elogios de virtudes y bondades, tejieron la despedida silenciosa y triste del pueblo de Madrid, cuyo corazón conmovió tantas veces la generosidad del Rey de España. Ruegos e insistencias fueron inútiles. Doña Isabel, por orden del médico, mandó cerrar para todo el mundo las puertas de su mansión. Y allí dentro, empezó por recorrer su palacio, y como despedirse de aquellas estancias queridas, cuya contemplación postrera hubo de atrancarse algunas lágrimas. Luego reclinóse en el sofá de música, y quiso allí saludar uno a uno a todos sus seres servidos. Por delante de la augusta dama desfilaron amplios y anchos chalecos y doncellas. Todos lloraban. Para todos cupo una frase: amiga de cambio y le bondad. Y la propia doña Isabel hubo de rendirse, a la emoción de aquel instante. Los

ndice-resumer

21 abril 1931	
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Los caminos de la felicidad (feuilleton), por Emmanuel	Pág. 7
Soy	Pág. 7
Cine-noticias y teatros "El Islam cristianizado", por Angel González Palencia	Pág. 10
por "Curro Vargas"	Pág. 10
La solución de la crisis en Rumania, por R. L.	Pág. 10
Crónica de sociedad	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10

MADRID.—Los socialistas, partidarios del Estatuto Municipal en materia económica.—La Casa de Camarero y el Campo del Moro, cedidos al Ayuntamiento (página 5).

PROVINCIAS.—El gobernador civil de Barcelona quiere dimitir. Sale para Madrid para conseguir que el Gobierno acepte su dimisión (página 3). Revista militar en Sevilla.—Se dirige a Madrid una Comisión de subalternos de la Armada (página 4).

EXTRANJERO.—Ha estado una revolución en Honduras. Víctimas los católicos en las elecciones de Alta Austria.—Crisis total en Bulgaria.—Importante discurso del Papa sobre la Acción Católica (páginas 1 y 10).

Últimas despedidas iban ya envueltas en espagados sollozos.

Hacia el destierro

Son ya las ocho de la noche. En las puertas del palacio de la calle de Quintana espera un grupo de más de docenas personas el doloroso instante. Han acudido allí espontáneamente por que la partida no se ha anunciado a nadie. Muchos llevan en las manos ramos de flores. Las puertas están todavía cerradas. Entretanto, la infanta doña Isabel, ayudada por su servidumbre, ha bajado en el ascensor. Últimas despedidas y lágrimas. Frases de entereza y consuelo. Y la noble señora, orlada por la majestad del infortunio, mira por vez postrera su querida mansión. Acomoda-se luego en una camilla que sale silenciosamente por la puerta de la calle del Tutor, con el ánimo prudente de que la marcha pase inadvertida. Allí está una ambulancia de la Cruz Roja para que el viaje se haga con la mayor comodidad. En la misma ambulancia toman asiento la infanta doña Beatriz de Orleans, la dama particular de su cortejo, la señorita Margot Bertrán de Lis, el doctor Varela, el secretario tesorero señor Coello y Pérez del Pulgar y una dama enfermera de la Cruz Roja. El coche está lleno de flores y arranca ya para partir. Saludan respetuosamente los circunstantes, y la egregia desterrada sobrepona a su dolor la postrera bondadosa sonrisa.

Las personas que esperaban en la calle de Quintana sintieron el ruido del coche y acudieron rápidas a saludar a la infanta. Sinceros y emocionados oyéronse algunos vivas y palmos que no dejó prolongar la prudencia y el dolor. Y así abandonó Madrid en infantes ramos de flores y buena que en beneficio de tantos desgraciados y pobres supo gastar su fortuna.

En El Escorial

Como para la Reina doña Victoria y sus hijos, el real sitio de El Escorial es también para doña Isabel el lugar histórico de su adios a la tierra madrileña. Unos breves minutos en la sala de espera, tanto de tanta gloria de la Monarquía española. Las últimas cumplimentaciones del séquito cariñoso y leal. Saludando los príncipes Max Egon Hohelbe, marqués de Bóveda de Lima y sus hijas, conde de Aguilera y su esposa, marqués de Ugena, duques de San Pedro de Galatino, marqueses de Bonad Real, duque de Baena, conde de Casteljón, algunas personas de la Embajada inglesa y otras personalidades de su amistad y afecto. Nuevos ramos de flores. Todos besan con respeto y emoción su mano. Doña Isabel los mira silenciosa sin poder contener el llanto, que enjuga con el pañuelo.

Llega el suceso. Es la hora final de la partida. La infanta, en su camilla, sube al "break" de Obras públicas. La acompañan la señorita Bertrán de Lis, el señor Coello y el doctor Varela. Un viva el Rey al arrancar el convoy y el tren se pierde en la lejanía, camino de Francia.

Doña Isabel marcha a París, y se instalará en Neuilly-sur-Seine en el antiguo convento de la Asunción, que dirige la madre Dolores Lóriga, hermana del conde de Goyos.

Paso por San Sebastián

SAN SEBASTIÁN, 20.—En el suceso pasó la infanta doña Isabel. En la estación fué recibida por aristócratas y damas de la Cruz Roja. Hasta Hendaya la acompañaron el duque de Luna, el conde de Piasencia, la hija de la nodriza que crió a la infanta doña Isabel, la superiora del Hospital de la Cruz Roja y otras personalidades. En Hendaya fué recibida por los infantes don Ferrnando y doña Luisa y sus hijos y un comisario de la Policía francesa. Cada día fué trasladada en una camilla al suceso. En la infanta residirá en actual en la residencia de las religiosas asuncionistas.

La llegada a París

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 20.—El recibimiento al Rey fué grandioso, al de la Reina e Infantes casturo y emotivo en grado sumo, y al de la infanta Isabel, legado esta noche tristísima. La pobre infanta, que ya en su juventud conoció los sinsabores del destierro en Pau y luego en el propio París, vuelve a esta ciudad a los ochenta años, enferma, en un lecho, envuelta en sábanas que sólo dejan ver su faz envejecida y adelgazada.

Fué descendida del vagón por la ventanilla. Silenciosa por la emoción y por el malestar, saludó con la mano a los que la esperaban. Están allí el infante don Alfonso de Orleans y sus hijos, el señor Quiñones de León, el ex ministro marqués de Guad-el-Jelú, el marqués de Bendaña y otras personalidades. Su altura corresponde al afecto que recibe. La camilla es transportada a la calle. Cerca ya del automóvil, ve al duque de Alba, que acaba de llegar, y le dedica un gesto de afecto y una señal de que se cubra.

Acompañada de la infanta doña Beatriz de Orleans, marchó a la Pensión de Damas de la rue de l'Assomption que dirige la madre Carmen Lóriga, que tanto afecto siente hacia la Familia Real. Allí vive también su hermana la infanta doña Euilalia. Realmente este hogar no puede ser lugar apropiado para recoger a la madriestima infanta, que sólo podrá olvidar todos los días del año en que Madrid le ofrecía algo típico. Religiosidad, capilla bella y recogida, damas nobles que la rodearán de afecto, puts la casa es frecuentadísima por muchas damas españolas de paso en París. Eso encontrará su altura en la rue de l'Assomption. Además, la Casa tiene rango de residencia real, con un hermoso jardín-parque, resto del más antiguo bosque real, el de Auteuil, de la época de los Valois, anterior, por tanto, a Versalles y a Fontainebleau. La sala de vistas, la Casa toda, está llena de retratos y recuerdos de la real familia, la cual siempre distinguido con su afecto a la madre Lóriga, de la familia de los Groves.

Han acompañado a su altura en el viaje, la infanta Beatriz de Orleans, el conde de Coello y la señorita Bertrán de Lis.—Solache.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes.

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO SE JUBILA

Los Gobiernos extranjeros siguen reconociendo al de España. Alcalá Zamora restringe las visitas

CAMBIOS EN EL ALTO PERSONAL DE POLICIA

Visitaron al ministro de Estado los representantes diplomáticos de Noruega, Ecuador, Brasil, Colombia, Argentina, Polonia, Checoslovaquia y Grecia. El ministro participó que sus respectivos países reconocían la República española.

El ministro ha dado una orden dando entrada en la carrera diplomática a los 12 opositores aprobados sin plaza en sus últimas oposiciones.

BUENOS AIRES, 20.—El gobierno de la República Argentina ha reconocido al nuevo Gobierno español. El ministro de Relaciones Exteriores ha anunciado que will mandará una nota al Gobierno al embajador español en Buenos Aires.—Associated Press.

BRUSELAS, 20.—El Gobierno belga ha encargado esta mañana al embajador de Bélgica en Madrid, que transmita al Ministerio de Estado español el reconocimiento por Bélgica del nuevo Gobierno español.

HABANA, 19.—El Gobierno cubano ha reconocido al nuevo Gobierno español.—Associated Press.

La actitud de Alemania

PARIS, 20.—El reconocimiento de la República española por Alemania se considera como normal, según el "Berliner Tageblatt".

En los círculos oficiales de Berlín, según noticias recibidas en París, se considera como cosa hecha, pero aún no se ha fijado la fecha y la forma de este reconocimiento.

No se adoptará decisión alguna hasta que llegue a Berlín el ministro de Negocios Extranjeros, que es esperado el miércoles.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta la opinión del presidente Hindenburg, pero parece ya cierto y seguro que no se esperará la reunión de la Asamblea constituyente para reconocer al nuevo régimen.

La cuestión del procedimiento que se empleará con arreglo al derecho público parece no está todavía fijada definitivamente, y se cree que en los círculos competentes, habrá adoptado ya hoy una decisión sobre este particular.

Inglaterra dentro de una semana

LONDRES, 20.—Se confirma la noticia circulada el sábado sobre el reconocimiento de la República Española por el Gobierno de la Gran Bretaña. Este reconocimiento se hará público dentro de una semana, puesto que actualmente el Gobierno británico ha consultado a los dominios el asunto. Se cree que los dominios manifestarán su opinión favorable al reconocimiento del nuevo Gobierno de España.—Associated Press.

OTTAWA, 20.—Se asegura que el Canadá reconocerá al nuevo Gobierno de España pero la comunicación del reconocimiento deberá ser hecha por medio del Gobierno británico, ya que el Canadá no tiene representante diplomático en España.

Suiza, sólo de hecho

BERNA, 20.—La Agencia Telegráfica Suiza dice que el Consejo Federal ha dado instrucciones al ministro de Suiza en Madrid para que éste entre en relaciones de hecho con el Gobierno español.

La cuestión del reconocimiento del Gobierno provisional está todavía en suspenso.

El presidente restringe las visitas

En la secretaría del presidente dieron la siguiente nota: "Por imperativo de trabajo, fácilmente comprensible a todos, se ruega a quienes tengan que acudir en visita o consulta a esta Presidencia, lo hagan los días laborables de doce y media a una y media, salvo en aquellos casos de urgencia que exijan otra hora que deberá ser solicitada en la secretaría política con la antelación suficiente".

El jefe del Gobierno recibió las siguientes visitas: una comisión de Priego; generales Meana, La Cerda, Manella y Navarro y Alonso de Celada; el señor Bauer y al señor Bergamín (hijo). También recibió al ministro del Uruguay y a una comisión de los ferrocarriles del Norte.

Medidas contra la emigración

Al recibir ayer mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que la tranquilidad era completa en toda España.

Según mis referencias—continuó—el elemento aristocrático y adinerado sigue su lamentable emigración al extranjero. Y ello hasta el extremo, que el Gobierno no tendrá más remedio que intervenir contra aquellos que dejan indefensos los intereses que ellos son los primeros obligados a defender. El Gobierno se preocupa actualmente, por mejor decir, se ocupa de este asunto, pues no puede consentir la formación de ese especialísimo ambiente social, y está dispuesto a imponer sanciones.

Veo, por otra parte, que la caridad se ha hecho, por lo visto, monárquica.

LA SUPERPRODUCCION



Diógenes moderno en busca de un cliente.

obrantes y destino de sus bienes muebles e inmuebles, quedando a sus órdenes inmediatas para los aseoramientos necesarios, cumplimiento de las disposiciones que se dicten y presidencia de la citada Comisión organizadora el coronel jefe de la Comandancia o el secretario hasta el día primero de junio en cuya fecha han de quedar ultimadas las resultas del extinguido Cuerpo de Somatenses y su documentación archivada en las secciones de Contabilidad de las Capitanías generales.

En la Dirección de Enseñanza

El director de Primera Enseñanza ha reunido ayer a los redactores de enseñanza de los distintos ramos madrileños. Al solicitar la colaboración de todos expresó los buenos deseos que le animan para acertar en la ardua empresa que se espera. Su labor—dijo—debe ser de ser: la de atender y resolver las cuestiones inmediatas, y la de preparar los materiales para la gran reforma que darán las Cortes Constituyentes. Para aquella agradecerá la crítica adversa o favorable que se le haga y que, como es de esperar, habrá de surgir de los distintos círculos que animan a los grandes sectores de opinión.

Desea que en torno de los problemas de la enseñanza se haga la máxima atmósfera.

Anunció que en el Consejo de ministros se trataría de asuntos de enseñanza de gran trascendencia. Según sus referencias algunos se refieren a oposiciones, tribunales, etcétera.

A petición de los informadores, hizo suyo el ruego de solicitar de los Poderes una amplia amnistía e indulto para los maestros actualmente sometidos a expediente o por asuntos políticos.

Para poder consagrarse al estudio de los problemas sólo podrá al público tener en las jornadas y los sábados, de doce a dos de la tarde.

Para los obreros andaluces

En la Dirección de Obras públicas facilitaron la siguiente nota:

"Relación de las cantidades que corresponden a la fecha ha dispuesto el director general de Obras públicas, señor Salmerón, que se remita a las Jefaturas de Obras públicas indicadas a continuación, con destino a conjurar la crisis obrera en la región andaluza con aplicación al crédito íntegro concedido al efecto en 17 del pasado marzo.

Granada, 205.807 40 pesetas; Córdoba, 402.930; Almería, 242.000; Cádiz, 250.000; Jaén, 750.000; Sevilla, 250.000; Huelva, 225.000; Málaga, 250.000. Total 2.575.737 40 pesetas.

Como lo enviado anteriormente a las provincias andaluzas con cargo al crédito extraordinario alcanza a pesetas 1.756.435 88 que se tomaron de un crédito para con toda urgencia destinadas a esos servicios del paro y que permanecerá la consignación ordinaria para conservación de carreteras, se ha dado estas cantidades de la ampliación de crédito ahora concedido, por tanto 1.800.000 pesetas quedando, por tanto a repartir la diferencia o sean pesetas 1.045.584 92, y como lo que realmente se repare es 2.575.737 40 pesetas, queda disponible 467.827 82, que se consignará en el presupuesto de 1931.

Guerra.—Generales Berenguer (don Federico), Haro, Fernández García, Mollano, Cabanellas (don Virgilio), Muñoz, Manella y Serrano; gobernador civil de Vizcaya, señor Martínez Aragón; conde de Pando, Avilés y Cisneros; teniente coronel Urrutia y comandante Mofre.

Marina.—Almirante Cervera; una comisión de armadores de Bilbao y la Federación española de armadores de buques de pesca.

Economía.—Junta de Defensa civil de los Poderes republicanos que expulsaron los fines del organismo.

Comunicaciones.—Numeroso personal del departamento. Una comisión de la promoción de obreros ferroviarios; el arquitecto de Sevilla, don Ricardo Magdalena; ex cónsul de Vanger, don Vicente Álvarez Bulla; director de la Tránsferido don Manuel Dorda, y el teniente coronel don Manuel López Bravo.

Fomento.—Una representación del

TUBERCULOSIS Y SU TRATAMIENTO

El ilustre Dr. A. Prasta, presidente de la Comisión directiva, de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, ha emitido el certificado siguiente:

"Que de los numerosísimos ensayos practicados durante años en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico Histógeno Llopis, se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los insipientes y depauperados".

Esta certificación demuestra la conveniencia del empleo del Histógeno Llopis en todos los casos de tuberculosis y estados pretuberculosos, anémicos, catarracos, etcétera.

Cuerpo de Interventores del Estado, el Consejo de Administración Minero de Peñarroya, una comisión de ingenieros jubilados por la Dictadura, otra de ferroviarios y el duque de Santa Elena.

Tomas de posesión

Burguete, en el Supremo de Guerra y Marina

Ayer por la mañana tomó posesión de su cargo el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general Burguete. Como ya anteriormente había prestado juramento de este cargo, se limitó a tener un breve cambio de impresiones con los consejeros, en la reunión que estos celebran todas las mañanas, y se reintegró sin ceremonia alguna a sus obligaciones.

La señorita Kent en la Dirección de Prisiones

Ayer mañana, a las once, tomó posesión del cargo de la Dirección general de Prisiones la señorita Victoria Kent, en el despacho de la Dirección Asistencial el fiscal general de la República, altos funcionarios y una representación del elemento femenino. Por insuficiencia del local los concurrentes y para hablar ante el microfono, se trasladaron al patio del ministerio.

El ministro dió posesión del cargo, pronunciando un discurso, en el que dijo que es la primera vez hoy en la Historia que la mujer tiene acceso a la vida administrativa y era ésta una obligación que tenía el Gobierno provisional de la República, y la satisfice, pues es un merecido acto de justicia que ha ganado Victoria Kent, por su actuación universal profesional y penitenciaria. Esta concesión es base de otras promesas de remoción de obstáculos legales para la incorporación de la mujer española a las funciones que en la actualidad le están negadas, y concretamente se reanuda en este ministerio al Notariado, Registros, etc. Terminó diciendo que las notas de la señorita Kent han de ser garantía de la autoridad de que se la realimenta. La señorita Kent contestó con palabras los principios de paz, orden y justicia.

Texto íntegro de varios decretos

Ayer fueron firmados los siguientes decretos, que aprobó el Consejo de ministros:

La supresión de denominaciones y emblemas monárquicos

"Establecida la República, este hecho fundamental, al que se subordinan todas las manifestaciones oficiales de autoridad, lleva consigo la supresión de nombres califónicos, signos o emblemas del régimen extinguido. Ello es tan evidente que no necesitará ni declararse a no ser por la conveniencia para el Tesoro de ciertas salvadedas compensadas que abonen gastos cuantiosos y que, sin embargo, no contrarigan la realidad general y visible del cambio necesario en todas las expresiones gráficas del poder. Por lo expuesto, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Quedan suprimidas para todas las Academias, Corporaciones, Sociedades, Patronatos, Establecimientos públicos, industriales o mercantiles, y cualquier otra entidad no mencionada, las denominaciones que expresen o reflejen la dependencia o subordinación respecto del régimen monárquico suprimido.

Artículo 2.º La moneda acuñada seguirá en circulación y los efectos timbrados de toda clase seguirán expendiéndose, sin perjuicio de que por el Ministerio de Hacienda se adopte e imponga un procedimiento sencillo para estampar sobre todos los signos o emblemas del antiguo Poder una inscripción en que consten las palabras "República española".

Artículo 3.º Se compondrán comprendidos en el artículo primero del capítulo 27 de la sección 12 del presupuesto general de gastos del Estado los créditos necesarios para abonar las remuneraciones que haya de percibir el personal a que se refiere el artículo anterior para los gastos que ocasiona el servicio encargado a las Comisiones creadas por el artículo primero y para los demás que exija la custodia, conservación y administración de los bienes de que aquellas Comisiones se incautaron. Las rentas de tales bienes inscribirán en el "Boletín" público, con imputación al artículo tercero del capítulo cuarto de la sección cuarta del presupuesto general de ingresos del Estado "Productos en Administración de las fincas y rentas del Patrimonio que fué de la Corona". Las respectivas cuentas de ingresos y gastos serán examinadas por las Comisiones y tramitadas con arreglo a los preceptos vigentes sobre la materia.

Artículo 4.º Otra Comisión compuesta de funcionarios del Estado o de Corporaciones públicas (estudiará, con la urgencia posible, todas las cuestiones que susciten la ejecución por el Estado de los repetidos bienes, y propondrá las soluciones que a su juicio deban ser adoptadas en cuanto al régimen definitivo de administración del patrimonio que fué de la Corona y el destino y la forma de explotación de cada uno de los inmuebles que de él formaban parte.

La incautación de los bienes del Patrimonio

"El Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Hacienda, decreta:

Artículo primero. A fin de realizar la incautación por el Estado de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona de España, se constituirá en cada una de las provincias de Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares, una Comisión formada por el delegado de Hacienda, que la presidirá, y por el administrador de Rentas públicas, el jefe de la Abogacía del Estado y el interventor de Hacienda. Estas Comisiones adoptarán urgentemente las medidas que con aquel objeto procedan y, con la ayuda del personal de Hacienda que consideren estrictamente preciso, llevarán a cabo la dicha incautación levantando por duplicado las actas correspondientes y remitirán un ejemplar de cada una de ellas a la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial.

Artículo 2.º De la custodia, conservación y administración de los bienes de que se trata quedarán encargados provisionalmente las personas a quienes actualmente están encomendadas. Si las Comisiones a que se alude en el artículo

de agradecimiento por el nombramiento y por el acceso de la mujer española a las labores del Gobierno y dice que desearía el funcionamiento de la Dirección procurará cumplir con su deber y llevar a las cárceles toda la humanidad necesaria para la revisión de injusticias, desterrar abusos y reparar los malos tratos que en ellas puedan sufrir los reclusos. El acto terminó con vitores a España y a la República. Los discursos fueron radiados, y se impresionaron películas sonoras y mudas.

El jefe superior de Policía

Ayer mañana ha tomado posesión de la Jefatura Superior de Policía el comandante de Infantería, señor Borrero. Estuvieron presentes los jefes y oficiales de Seguridad, los comisarios de vigilancia y alto personal de la Dirección. Don Carlos Blanc dedicó palabras de gran elogio para el saliente, coronel Aranguren, a quien había admitido la dimisión por razones de índole moral respetables, a pesar de que estimaba mucho su colaboración.

—Mi sentimiento, dijo, se compensa con la alegría de tener a un jefe de excelente amigo, el comandante Borrero.

En la Dirección de Montes

Ayer mañana ha tomado posesión de la Dirección de Montes don José María Jiménez Quintana. Se la dió el Ministro. Este pronunció un breve discurso, en el que dijo que había podido observar en su labor de propaganda que el régimen seguido en cuanto a Montes se ajustaba a una autocracia absoluta. El procuraría intensificar la repoblación forestal y corregir los defectos que ha merecido acto de justicia que ha ganado al nuevo director, dijo que el cargo se había previsto en la persona del señor Jiménez Quintana, sin tener en cuenta el carácter político, sino únicamente atendiendo a la competencia del designado. El señor Jiménez Quintana, que es profesor de la Escuela de Montes, contestó para agradecer los elogios del ministro y pidió el apoyo y la cooperación de los funcionarios, a los cuales se ofreció. Por último, dijo que el real decreto de la Dirección se ajustaría a los principios de paz, orden y justicia.

Anterior estimasen necesario dictar alguna disposición especial con aquellos fines, someterán a la superioridad la respectiva propuesta. Mientras no se dicten nuevos preceptos para atender a la custodia, conservación y administración de los referidos bienes, las Comisiones inspeccionarán la actuación del expresado tribunal. Los servicios que origine el cumplimiento de este decreto dependerán, de momento, de la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial.

Artículo 3.º Se compondrán comprendidos en el artículo primero del capítulo 27 de la sección 12 del presupuesto general de gastos del Estado los créditos necesarios para abonar las remuneraciones que haya de percibir el personal a que se refiere el artículo anterior para los gastos que ocasiona el servicio encargado a las Comisiones creadas por el artículo primero y para los demás que exija la custodia, conservación y administración de los bienes de que aquellas Comisiones se incautaron. Las rentas de tales bienes inscribirán en el "Boletín" público, con imputación al artículo tercero del capítulo cuarto de la sección cuarta del presupuesto general de ingresos del Estado "Productos en Administración de las fincas y rentas del Patrimonio que fué de la Corona". Las respectivas cuentas de ingresos y gastos serán examinadas por las Comisiones y tramitadas con arreglo a los preceptos vigentes sobre la materia.

Exención del impuesto de Utilidades

"El decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 sujeta a la Contribución de Utilidades los jornales de los obreros. Esta disposición se fundaba en el principio de la generalidad del impuesto, pero perda de vista la carga que sobre la población trabajadora arroja la imposición indirecta de otra parte, la condición jurídica que determinan las obligaciones de contribuir, hacen que en la práctica el gravamen resulte desigual e improductivo. Todo ello aconseja restablecer la tradición española de exención de estos haberes. Los de las clases de tropa y sus asimilados, han seguido siempre el mismo régimen que los jornales; en consecuencia se restablece para ellos igualmente la exención. Por lo expuesto el Gobierno de la República decreta:

Artículo único. Los artículos 14 y 15 del decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 quedan refundidos en uno solo del tenor siguiente: Gozarán de exención los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía."

La declaración de lesividad en la Administración Central

"Contra los errores e ilegalidades de la Administración, dañosos al interés del Estado, establecieron los fundamentales artículos primero, segundo y séptimo de la ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, el adecuado remedio jurídico mediante la impugnación ante la misma, a cuya iniciativa de gobierno habrá de proceder, en cada caso, la declaración de ser lesivos para la conveniencia pública los actos o resoluciones de que se recurran. En contraste significativo con el plazo normal de tres meses hasta el excepcional de un año, concedidos a los particulares para defender sus derechos ante tal jurisdicción fijó la ley, en defensa del interés público, el de un cuatrienio, explicándose tan destacada diferencia no por un privilegio estatal, y sí por la consideración práctica, basada en nuestra experiencia política de dar tiempo a que, sustituidos los Gobiernos y reemplazados los ministros, pudiera apreciar el daño una actuación y un gobernante de distinto criterio no sólo por el procedimiento normal o de tendencia, obstáculo insuperable al reconocimiento de haberse equivocado el mismo que dictó la resolución ilegal o lesiva. Confirmación evidente del al-



—Ya se nota en los brotes que avanza la primavera. ("Lustige Sachse", Leipzig)



—Rosalia, ya te he dicho que no cantes así. ("Le Rire", Paris)



—¿Es su niño? Pues está muy crecido y se parece mucho a usted en los ojos. ("Pages Gals", Iverdon)

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Lord Londonderry, que ha ofrecido al Rey Don Alfonso XIII su residencia de Londres

Nació el ilustre aristócrata inglés el 13 de mayo de 1878. Ha sido ministro de Educación de Irlanda, rector de la Universidad de Belfast...

Tierra de Galicia a El Municipio de Lequeitio y los jesuitas

PARA EL MONUMENTO A ROSALIA DE CASTRO

Violento temporal en S. Sebastián

Zarpan dos cruceros

Tierra de Galicia a Nueva York

Huelga resuelta

Temporal en San Sebastián

Roban seiscientas pesetas

Financiero en Madrid

El crédito Morgan

Asfixiada por un brasero

MUNDO CATOLICO

Procesión en Pontevedra

Agua y granizo

Ciudad Universitaria

Una denuncia

Remedios contra el paro

Agua y granizo

Ciudad Universitaria

Una denuncia

Remedios contra el paro

Agua y granizo

Ciudad Universitaria

Una denuncia

Remedios contra el paro

Agua y granizo

Ciudad Universitaria

Una denuncia

Remedios contra el paro

LOS SOCIALISTAS SOLO SERAN MINISTROS HASTA LAS CORTES

La rescisión del crédito Morgan ha costado 1.125.000 dólares

DECLARACIONES DEL SR. PRIETO

El ministro de Hacienda recibió ayer por la mañana al Consejo de administración del Banco Hipotecario...

El señor Prieto dijo a continuación que había de insistir hasta llevar al ánimo de los rentistas...

El Gobierno tiene medios para acelerar la reimportación que no quiere emprender de momento...

Una rectificación

El letrado don Juan de Guisasa, que fué detenido el viernes pasado en la carrera de San Jerónimo...

La Confederación Gremial Española

La Confederación Gremial Española ha hecho público que seguirá actuando fiel a sus normas democráticas...

En el "Elcano" no sabían nada

NUEVA YORK, 20.—El sábado entró en este puerto el buque escuela de la Armada española...

Mensaje de Puerto Rico

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 20.—La Cámara de Puerto Rico ha acordado enviar un mensaje oficial de congratulación al Gobierno español...

Dice Cárceles

LISBOA, 20.—En una entrevista con el "Diario de Noticias", el viejo republicano Cárcelés ha dicho que la República española tiene que ser una Monarquía...

En la Oficina I. del Trabajo

GINEBRA, 20.—En la sesión celebrada esta mañana por el Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo...

LA MARCA

PHILIPS

SOBRE CUALQUIER APARATO, SIGNIFICA CALIDAD, GARANTIA Y PERFECTO SERVICIO

cance y fundamento del plazo está en su coincidencia cabal con el que fijaron las leyes municipales y provinciales de 1877...

Al volver otro día, la misma persona vio que la vitrina estaba vacía, y ha presentado una denuncia.

Ha cesado en la Secretaría general de la Dirección de Seguridad don Mariano Molina. Para ocupar dicho cargo, ha sido nombrado don Ramiro Vestavary.

En un restaurante de la Dehesa de la Villa se celebró el domingo el anunciado almuerzo en honor de los emigrados políticos.

Artículo primero. El plazo de cuatro años establecido en el artículo séptimo de la Ley de 1894 para la declaración de lesivos al interés público...

Artículo segundo. Para la mayor eficacia de lo dispuesto en este decreto los Negociados y Secciones de cada ministerio propondrán, por conducto jerárquico...

Artículo tercero. Para la mayor eficacia de lo dispuesto en este decreto los Negociados y Secciones de cada ministerio propondrán, por conducto jerárquico...

Artículo cuarto. Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído aún sentencia firme.

Artículo quinto. Quedan declaradas vigentes las disposiciones del real decreto de 26 de diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el real decreto de 15 de marzo del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Artículo sexto. Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído aún sentencia firme.

Por decreto del ministerio de Justicia, se declara jubilado, a propia solicitud, a don José María de Ortega y Morejón, presidente del Tribunal Supremo...

Según nuestras noticias, han comenzado ya las diligencias para la revisión de la sentencia condenatoria de Galán y Garza Hernández...

Según nuestras noticias, han comenzado ya las diligencias para la revisión de la sentencia condenatoria de Galán y Garza Hernández...

Según nuestras noticias, han comenzado ya las diligencias para la revisión de la sentencia condenatoria de Galán y Garza Hernández...

Según nuestras noticias, han comenzado ya las diligencias para la revisión de la sentencia condenatoria de Galán y Garza Hernández...

Según nuestras noticias, han comenzado ya las diligencias para la revisión de la sentencia condenatoria de Galán y Garza Hernández...

El gobernador de Barcelona quiere dimitir

Viene a Madrid para conseguir que el Gobierno le admita la dimisión. Son asesinados dos obreros del Sindicato Libre. La "Hoja Oficial del Lunes" se redactará en catalán y, por cortesía, también en español.

SE SUSPENDE EL RECLUTAMIENTO DE GUARDIA CIVICA

BARCELONA, 20.—En el segundo expreso ha salido para Madrid el gobernador civil señor Companys. Fué despedido por el señor Maciá y restantes autoridades.

Excarcelado que huye en avión

BARCELONA, 20.—Entre los presos libertados el día 14 se hallaba Fernando Zappino, autor de una importante estafa al Banco de Vizcaya...

Reunión de obligacionistas

BARCELONA, 20.—En el Fomento del Trabajo Nacional se celebró una reunión de obligacionistas de la Transversal. Han acordado dirigirse al presidente de la Generalidad para testificarle sus respetos...

Incautación de libros

BARCELONA, 20.—Esta tarde el concejal señor Casanellas se ha presentado con un notario en las oficinas de la Explotación de la calle de la República...

Sindicalista libre asesinado

BARCELONA, 20.—Esta tarde, a la salida del trabajo, en Sabadell, en la calle de Montserrat, varios individuos han asesinado a tiros a un obrero del Sindicato Libre llamado Juan Maté...

La "Hoja del Lunes" en catalán

BARCELONA, 20.—El presidente de la Generalidad ha dispuesto que a partir del lunes próximo, la "Hoja Oficial" se publicará en lengua catalana. No obstante, por cortesía a los catalanes, se editará también en castellano para los miembros que viven en Cataluña.

El conde de Güell no se iría nunca al extranjero

BARCELONA, 20.—El ex alcalde, conde de Güell, ha manifestado que en estas circunstancias, aunque él no tuviese ningún cargo obligatorio, le gustaría volver a vivir en su país...

Los obreros sin trabajo

BARCELONA, 20.—Esta mañana se ha celebrado una manifestación de obreros sin trabajo ante el Palacio de la Generalidad, que llevaban carteles en que se decía: "Viva la Jornada de seis horas única solución para los sin trabajo."

Adhesiones

BARCELONA, 20.—El presidente de la Audiencia ha recibido un telegrama del ministro de Justicia, en el que agradece el telegrama de ofrecimiento recibido y espera que todos contribuyan a mantener el cambio de régimen para que España cumpla todos sus destinos.

Agua y granizo

BARCELONA, 20.—Ayer tarde granizó sobre esta ciudad gran cantidad de agua y granizo, llegando ésta a alcanzar las calles cinco o seis metros de espesor.

Ciudad Universitaria

El Banco Hispano de Edificación regaló un precioso "chalet" al poseedor de la parcela que número 10 del premio mayor de la lotería de beneficencia de la Ciudad Universitaria.

Revistas militares en Andalucía

Desmanes durante una procesión en Almansa. Religiosos expulsados de un hospicio en Zaragoza. Sigue el cambio de nombres a las calles

SEVILLA, 20.—Esta tarde se ha celebrado una revista militar en la Avenida del Cisne. Asistieron el capitán general, autoridades y fuerzas de la guarnición. Una banda militar tocó el himno de Riego. El sargento mayor de la plaza dió lectura a las últimas ordenes de Capitanía general, relativas a que los militares no intervinieran en política y prestaran acatamiento a la República. El general Cabanellas dirigió una arenga. Dijo que en estos momentos, la bandera republicana es el emblema de la Patria y de la soberanía nacional, e indicó que no existen castigos y que lo que tanto anhela el pueblo es una revolución que viva a España y otro a la República.

CADIZ, 20.—En la plaza de la Constitución se celebró el acto de dar lectura a la orden de Capitanía general de reconocimiento del nuevo régimen y de la bandera por las fuerzas del Ejército. Concurrieron tropas de Infantería, Artillería, Carabineros y Guardia civil. El capitán general leyó el documento y después las músicas tocaron el "Himno de Riego". Las fuerzas desfilaron entre vivas a la República y aplausos.

MALAGA, 20.—Ayer al mediodía se celebró en el Gobierno militar el acto de acatamiento de las fuerzas de la guarnición a la República. Ante el edificio se situaron las fuerzas de Borbón, Alava, Segorbe, Guardia civil y Carabineros. Después del balcón se leyó la aludición del capitán general de Andalucía. Luego se cambió la bandera de regimiento de Borbón por la republicana y todas las tropas desfilaron ante ella.

Desmanes durante una procesión

ALMANSA, 20.—La opinión católica protesta contra la conducta de ciertos grupos que durante la procesión para el traslado de Patrona, profirieron diversos gritos y vivas ofensivos para la Religión. Se pide que las autoridades civiles y eclesiásticas tomen medidas para evitar tales espectáculos garantizando el respeto al culto.

Indisciplina en los subaltermos de la Armada

CARTAGENA, 20.—Han desembarcado de los buques de la escuadra, los componentes de la comisión de subaltermos de la Armada, que marchó a Madrid para entrevistarse con el ministro para pedir mejoras, sin autorización de sus superiores. Se ha sabido que el día 20 del sábado se produjeron movimientos de indisciplina de los subaltermos, en algunos buques de la escuadra. Se tomaron precauciones y se montó un servicio de artillería del Ejército, en los buques que dominan el puerto.

—Precedente de Barcelona, ha fundado el buque de la Aeronáutica naval "Dédalo".

Los presos de Coruña

CORUNA, 20.—Para aplicar el indulto fueron ayer puestos en libertad 50 presos. Ayer por la mañana se presentó en la cárcel el capellán para decir misa. Los reclusos entonaron cánticos anticlericales, viéndose obligado el sacerdote a retirarse por el ruido. Algunos de los oficiales de servicio, lograron persuadir a los revoltosos. Acudió el gobernador civil señor García Labella, quien dirigió la palabra a los reclusos, a los que prometió que las causas de todos serán rápidamente revisadas y que las penas y cigarrillos se les ajetarán los ánimos.

El caciquismo en Cuenca

CUENCA, 20.—El diario "La Opinión" publica un artículo de fondo atacando al caciquismo rural, al que llama el peor enemigo de todo Gobierno, pues estos días se agitan los caciques que siempre buscan el mando personal. Dijo que los caciques de las pequeñas y medianas urbes, sea el que sea el régimen imperante, para los caciques, añade, no hay fronteras inabordable. Si no se da fin a este mal, agobio de los pueblos, la República útil para el pueblo, se convierte en un instrumento inútil para los campos. Este comentario es a propósito de los caciques que invaden estos días el Gobierno civil, ofreciéndole al nuevo régimen.

Mensaje de unos ferroviarios

FERROL, 20.—Los ferroviarios de la línea de Ferrol a Betanzos, han enviado un mensaje de adhesión al ministro de Comunicaciones, al que manifiestan que sus primeros anhelos son la reintegración a los cuarteles de los militares que desempeñan cargos en los ferrocarriles y la nacionalización de éstos.

Nombres de calles

HUELVA, 20.—El Ayuntamiento ha acordado rotular las calles de Concepción, Morcalzar, Avenida del Arcebispo, Primo de Rivera, Alameda XII, Avenida de la Ciudad y plaza de San Pedro de Mérida, con los nombres de Alcalá Zamora, Blasco Ibáñez, Rada, Galán, García Hernández, Libertad, 14 de abril y República, respectivamente. La sesión se verificó en el salón de la Diputación, pues el edificio del Ayuntamiento amenaza ruina.

Regreso de emigrados

HUELVA, 20.—El alcalde ha recibido la visita de los vecinos de Puebla de Guzmán que emigraron a Fines a consecuencia de la guerra. Les acompañaba el cabecilla, maestro nacional, Francisco Liáñez.

Un busto del Padre Coloma derribado

JEREZ DE LA FRONTERA, 20.—Durante la pasada madrugada varios jóvenes derribaron el busto del Padre Coloma que se encontraba en la plaza de Escobedo, y que estaba aun cubierto para la próxima inauguración. El busto fue recogido y depositado en el Ayuntamiento. El hecho ha producido gran indignación y las autoridades han dado órdenes severísimas para la captura de los autores del hecho.

Una niña

LOGROÑO, 20.—A consecuencia de enemistades electorales, ayer rieron en Casalarreina, Antonio Angulo y Gorgonio Calle. Este resultado herido de cinco balazos y su estado es grave. El telegrama de pésame que el Sr. Angulo le envió por un disparo y fué herido leve. El pueblo está alborotado.

Herido fallecido

SEVILLA, 20.—El gobernador civil ha declarado que ha sido asesinado a las mujeres de metalúrgicos de la fábrica Coblán, y de camareros. Está en vías de arreglo el conflicto de los obreros de la Dársena.

—Ha fallecido uno de los heridos en los sucesos del 19 de febrero, el Sr. Vidal, de diez y ocho años.

En Tánquer

TANQUER, 20.—Ayer se izó en el edi-

EL FUEGO DESTRUYE UN TALLER DE CARPINTERIA EN LA PROSPERIDAD

LAS PERDIDAS PASAN DE CINCUENTA MIL PESETAS

Por falta de agua los bomberos encharcharon las bombas en el Canalillo

Ayer mañana se produjo un incendio en un taller de carpintería instalado en la calle de Gómez Ortega, 26, Prosperidad. Quedó destruida la maquinaria y la mano de obra construida. Las pérdidas pasan de 50.000 pesetas. El taller estaba asegurado en esa cantidad.

El taller siniestrado, propiedad de don Luis Lloá, constaba de una nave rectangular, en la que se tenía la maquinaria y la labor, y un patio grande que guardaba material.

Trabajaban en el mismo quince operarios. A las doce abandonaron el taller los trabajadores, como de costumbre, y poco después el dueño giró una visita de inspección, sin que observara nada anormal.

Frente al edificio hay una fábrica de tintes, de la cual salió a las doce y media un obrero con el propósito de comprar vino para comer. Al salir, observó que en el taller había fuego, y avisó rápidamente al dueño. Mientras tanto, los vecinos advirtieron por el humo el siniestro y penetraron en el taller disueltos a sofocar el fuego. Avisados los bomberos, acudieron al lugar del suceso en el coche de la Dirección, con los jefes señores Martínez y Sánchez y los tanques primero, segundo y cuarto.

Se tropezó desde los primeros momentos con falta de agua, pues no funcionaban las bocas de riego de la calle de López de Hoyos y adyacentes. Los bomberos tuvieron que aplicar las bombas al Canalillo, distante medio kilómetro del taller incendiado. El fuego devoró rápidamente la mano de obra ya construida y destruyó toda la maquinaria.

A primera hora de la mañana había sido desalojada de virtud la nave y gracias a esto el incendio no alcanzó proporciones mayores.

Los bomberos consiguieron sofocar el fuego que quedó completamente dominado a las dos de la tarde. Fuerzas de la Guardia civil del puesto de la Cruz del Rayo acordonaron el edificio e impidieron el acceso del público.

Inmediato al taller hay un hotelito habitado por un matrimonio obrero con dos niños. Los bomberos creyeron conveniente evacuar dicho hotel, si bien más tarde volvió a ser ocupado sin peligro.

Nos dice el dueño que se han perdido más de cincuenta mil pesetas. El fuego abrasó un camión cuyos neumáticos se saltaron con grandes detonaciones.

Las autoridades, gran cantidad de gente con banderas y bandas de música se formó una manifestación que acompañó hasta el Gobierno civil, desde cuyo balcones habló.

CUENCA, 20.—Se ha posesionado el nuevo gobernador civil don Manuel García Rodríguez, que manifestó haber preferido este Gobierno por hacer varios años que vivió en esta capital y tener familiares residentes en la Mancha de San Clemente. Dijo que su lema será la democracia y nada de caciquismo. Fue cumplimentado por las autoridades y muchas personas.

GUADALAJARA, 20.—Ayer llegó el nuevo gobernador civil don Gabriel Faldaball, que se posesionó inmediatamente recibiendo después al Ayuntamiento, y a los jefes republicano y socialista y otras personas afines.

El gobernador, en su conversación con los periodistas, ha elogiado mucho la manera de conducir en la sesión a la minoría monárquica. También hizo grandes elogios del nuevo alcalde. El gobernador dijo que la constitución de los Ayuntamientos de los pueblos se haría sin dificultad.

TOLEDO, 20.—Se ha constituido el Ayuntamiento con diez republicano-socialistas y diez monárquicos. Don José Ballester, que desempeñaba la Alcaldía desde el primer día del régimen, dimitió y presidió la sesión el concejal don Guillermo Perezagua, que obtuvo la mayor votación. Por unanimidad fué elegido alcalde el catedrático de la Normal, don José Ballester, republicano, y por mayoría de votos primer teniente alcalde don Domingo Alonso, socialista; segundo, don Justo García, republicano; tercero, don Antonio López Ayllón, republicano; cuarto, don Félix Fernández Villarrubia, socialista, y quinto, don Guillermo, que colabora con los republicanos en el puramente administrativo, dejando a un lado las ideas políticas. "Esto es un sacrificio para nosotros—dijo—, que tenemos que doblegar nuestro criterio y aspiraciones, lo hacemos en nombre de Sevilla. Por encima de la República y la Monarquía ponemos el bien de la Patria y de Sevilla."

El gobernador, en su conversación con los periodistas, ha elogiado mucho la manera de conducir en la sesión a la minoría monárquica. También hizo grandes elogios del nuevo alcalde. El gobernador dijo que la constitución de los Ayuntamientos de los pueblos se haría sin dificultad.

MURCIA, 20.—En el pueblo de Mula, continúa actuando la Junta revolucionaria, sin permitir que se constituya el nuevo Ayuntamiento. Dicho Ayuntamiento figura en el médico don Francisco Prados y el socialista don Martín Beras Romero, lleva la administración municipal y está practicando una investigación rigurosa de todo lo realizado por los Ayuntamientos de la Dársena. Se ha producido en el pueblo algún revuelo por entender los concejales elegidos, que deben ser ellos quienes dirijan ya la vida municipal.

En Priego de Mula, cuyo Ayuntamiento había sido elegido por el artículo 29, se ha ocultado el telegrama circular del Gobierno y sigue en funciones la Junta revolucionaria.

Los gobernadores

ALMERIA, 20.—Procedente de Córdoba y Granada llegó anoche en automóvil el nuevo gobernador civil, don Manuel Ruiz Maya, que se posesionó del cargo. A causa de estar averiada la carretera, el viaje sufrió algún retraso. Salieron a recibir al gobernador, el interior, el alcalde y otras personalidades. Ha sido muy visitado.

CORDOBA, 20.—Ha llegado el gobernador, don Vicente Marco Miranda. En la estación fué recibido por las autorida-

ULTIMA HORA

Se habla de revolución en el Paraguay

Parece que el movimiento de Honduras ha sido provocado por el paro forzoso

BUENOS AIRES, 20.—Los periódicos de esta capital dicen que ha estallado un movimiento de carácter subversivo en la República del Paraguay.

Estas noticias no han tenido, hasta ahora, confirmación.—Associated Press.

La situación en Honduras

NUEVA YORK, 20.—Noticias de carácter particular recibidas en esta capital procedentes de Honduras, dicen que los revolucionarios hondureños avanzan sobre Pedro Sula.

Los elementos rebeldes tratan de derrocar al Gobierno del doctor Colindres, pero han desistido que tengan intención de atacar a los súbditos norteamericanos.

En la ciudad de Tola reina absoluta tranquilidad.

Se dice que las fuerzas rebeldes son relativamente importantes en varias regiones del país.—Associated Press.

WASHINGTON, 20.—Las autoridades de Washington consideran que la revolución que ha estallado en Honduras y que se ha extendido a la depresión económica que reina en el país y por el paro forzoso.

Por otra parte, se asegura que las fuerzas norteamericanas conservarán una actitud de rigurosa neutralidad.

El "cine" dominical en Inglaterra

LONDRES, 20.—La Cámara de los Comunes ha celebrado sesión hoy, estudiando en ella el proyecto de ley sobre las representaciones cinematográficas y teatrales durante los domingos.

Después de un importante debate sobre la cuestión, el proyecto de ley fué adoptado en segunda lectura por 258 votos contra 210.

Se habla de revolución en el Paraguay

Parece que el movimiento de Honduras ha sido provocado por el paro forzoso

BUENOS AIRES, 20.—Los periódicos de esta capital dicen que ha estallado un movimiento de carácter subversivo en la República del Paraguay.

Estas noticias no han tenido, hasta ahora, confirmación.—Associated Press.

La situación en Honduras

NUEVA YORK, 20.—Noticias de carácter particular recibidas en esta capital procedentes de Honduras, dicen que los revolucionarios hondureños avanzan sobre Pedro Sula.

Los elementos rebeldes tratan de derrocar al Gobierno del doctor Colindres, pero han desistido que tengan intención de atacar a los súbditos norteamericanos.

En la ciudad de Tola reina absoluta tranquilidad.

Se dice que las fuerzas rebeldes son relativamente importantes en varias regiones del país.—Associated Press.

WASHINGTON, 20.—Las autoridades de Washington consideran que la revolución que ha estallado en Honduras y que se ha extendido a la depresión económica que reina en el país y por el paro forzoso.

Por otra parte, se asegura que las fuerzas norteamericanas conservarán una actitud de rigurosa neutralidad.

El "cine" dominical en Inglaterra

LONDRES, 20.—La Cámara de los Comunes ha celebrado sesión hoy, estudiando en ella el proyecto de ley sobre las representaciones cinematográficas y teatrales durante los domingos.

Después de un importante debate sobre la cuestión, el proyecto de ley fué adoptado en segunda lectura por 258 votos contra 210.

HOY MARTES ESTRENO

CALLAO

de la espectacular y divertidísima comedia

1980

Una fantasía del porvenir

modas, edificación, televisión, tráfico, la vida en el planeta Marte. Teoría de la superación. Los paralelos, el amor en 1980. Algo nuevo y desconocido hasta hoy, llevado a la pantalla con grandiosidad inusitada por

HISPANO FOX FILM

Cine Avenida

(EMPRESA S. A. G. E.)

GRAN EXITO

del "film"

METRO-GOLDWYN-MAYER

EL DEMONIO DEL MAR

por NILS ASTHER

y RAQUEL TORRES

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

MANANA ESTRENO

PALACIO DE LA MUSICA

CHARLES FARRELL

EN

ILLUM

EN

MANANA ESTRENO

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

MANANA ESTRENO

PALACIO DE LA MUSICA

CHARLES FARRELL

EN

ILLUM

EN

MANANA ESTRENO

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

MANANA ESTRENO

PALACIO DE LA MUSICA

CHARLES FARRELL

EN

ILLUM

EN

MANANA ESTRENO

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

MANANA ESTRENO

PALACIO DE LA MUSICA

CHARLES FARRELL

EN

ILLUM

EN

MANANA ESTRENO

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

MANANA ESTRENO

PALACIO DE LA MUSICA

CHARLES FARRELL

EN

ILLUM

EN

MANANA ESTRENO

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

MANANA ESTRENO

PALACIO DE LA MUSICA

CHARLES FARRELL

EN

ILLUM

EN

MANANA ESTRENO

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

MANANA ESTRENO

PALACIO DE LA MUSICA

CHARLES FARRELL

EN

ILLUM

EN

MANANA ESTRENO

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

MANANA ESTRENO

PALACIO DE LA MUSICA

CHARLES FARRELL

EN

ILLUM

EN

MANANA ESTRENO

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

MANANA ESTRENO

PALACIO DE LA MUSICA

CHARLES FARRELL

EN

ILLUM

EN

MANANA ESTRENO

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

MANANA ESTRENO

Manifestación socialista Conferencias republicanas en los cuarteles

Para rendir homenaje a la memoria de Pablo Iglesias

Organizada por la Casa del Pueblo se celebró anteaer una manifestación socialista para rendir un homenaje a la memoria de Pablo Iglesias. A las diez de la mañana y previo el disparo de unos cohetes se puso en marcha la manifestación, en la que formaron todas las sociedades de la Casa del Pueblo.

Abrió la marcha una sección de la Guardia municipal de caballería, inmediatamente detrás de la cual marchaban miembros de las milicias socialistas, encargados de mantener el orden. A continuación formaban los ministros de Trabajo, Hacienda, Marina, Justicia y Fomento, el alcalde y el gobernador civil de Madrid, con varios concejales y directores generales y las directivas de las sociedades socialistas. También formaron en la cabeza de la manifestación más de treinta procesioneros por la sublevación de Jaca, llegados a Madrid la noche anterior. En la manifestación iban unas cien banderas y estandartes de entidades socialistas.

La comitiva llegó a la plaza de Manuel Becerra a las doce y en este punto se unieron a los manifestantes otros procesioneros de diversos lugares de Madrid, y más complicados en el movimiento de Jaca, que fueron aplaudidos por los manifestantes.

En el cementerio civil pronunciaron discursos los señores Prieto y Rico. Los manifestantes desfilaron a continuación ante el mausoleo de Pablo Iglesias, en el que fueron depositadas muchas coronas y flores naturales.

El acto transcurrió sin ningún incidente.

Cálculo del número de manifestantes

Uno de nuestros redactores, situado en la calle de Alcalá frente a la estatua de Eparterros, midió el ancho de la calle (de acera a acera) por pies (véase el gráfico) y encontró que era de 14 metros.

Observó que en los primeros segundos del desfile (hubo un momento de lentitud) ocupaban el ancho de la calle en filas de 20 a 25 hombres (ello duró cuatro o cinco segundos). Después la manifestación ocupó sólo la mitad de la calle (siete metros) en filas, cuando más de diez, que a veces descendían a dos o uno. Duró el desfile para el observador situado en el citado punto desde las diez y veintiseis a las diez y cincuenta y siete (treinta minutos), pero como a las diez y treinta se produjo un alto de "cinco minutos", en realidad el desfile para ese observador fué tan sólo de veinticinco minutos. Durante cada uno de éstos, vio pasar ante él a buen paso 60 filas por minuto (una por segundo), y calculando, como se ha dicho, que cada una de éstas ("que ocuparon la mitad de la calle en la casi totalidad del desfile") se compusieron de diez hombres, resulta que en un minuto pasaron 600 y veinticinco, 15.000. Si se tiene en cuenta que en siete metros de frente no caben "holgadamente" más de diez hombres, que fueron muchos los momentos en que, como se ha hecho notar, no llegaban ni con mucho a ese número; que sólo durante cuatro o cinco segundos ocupó la manifestación el ancho de la calle y dando por supuesto que el movimiento fué uniforme (hubo pequeños y necesarios altos) y la velocidad de 60 filas por minuto, creemos, si de algo hemos pecado, haber pecado por exceso. Imaginemos que nos hemos quedado cortos. Supongamos, y es suponer, que con los que se fueron sumando en el camino fueron 20.000 los manifestantes. Sospechamos que los van a multiplicar por diez... A tanto no llega la "Hoja Oficial de Lumes". Leemos en ella lo que sigue: "La manifestación, que iba formada por más de 120.000 personas, se vio engrosada al llegar al puente de las Ventas por cerca de 20.000..." Y más adelante añade: "Una idea de la manifestación puede darla que cuando la cabeza de ella llegaba a la Necrópolis, no había terminado de salir la comitiva del puente de las Ventas. La distancia, como se sabe, es de dos kilómetros. Cierto que esa es la distancia. Y como en dos kilómetros (dos mil metros) y marchando por una carretera que (de cuneta a cuneta) tiene siete metros de anchura, no cabe suponer que fueran más de diez hombres por fila, "en dos mil filas separadas un metro", dando a los hombres el espesor de un papel de fumar y holgura suficiente para marchar (un metro) calcular más filas de diez hombres en dos kilómetros. Véase, pues, cómo nuestro cálculo está bien hecho. Si hubiera habido 140.000 manifestantes desfilaron por una carretera de siete metros de anchura, en filas de diez hombres separadas menos de un metro (que espesor tienen aquéllos), hubieran ocupado ¡catorce kilómetros!

El acto transcurrió sin ningún incidente.

Cálculo del número de manifestantes

Uno de nuestros redactores, situado en la calle de Alcalá frente a la estatua de Eparterros, midió el ancho de la calle (de acera a acera) por pies (véase el gráfico) y encontró que era de 14 metros.

Observó que en los primeros segundos del desfile (hubo un momento de lentitud) ocupaban el ancho de la calle en filas de 20 a 25 hombres (ello duró cuatro o cinco segundos). Después la manifestación ocupó sólo la mitad de la calle (siete metros) en filas, cuando más de diez, que a veces descendían a dos o uno. Duró el desfile para el observador situado en el citado punto desde las diez y veintiseis a las diez y cincuenta y siete (treinta minutos), pero como a las diez y treinta se produjo un alto de "cinco minutos", en realidad el desfile para ese observador fué tan sólo de veinticinco minutos. Durante cada uno de éstos, vio pasar ante él a buen paso 60 filas por minuto (una por segundo), y calculando, como se ha dicho, que cada una de éstas ("que ocuparon la mitad de la calle en la casi totalidad del desfile") se compusieron de diez hombres, resulta que en un minuto pasaron 600 y veinticinco, 15.000. Si se tiene en cuenta que en siete metros de frente no caben "holgadamente" más de diez hombres, que fueron muchos los momentos en que, como se ha hecho notar, no llegaban ni con mucho a ese número; que sólo durante cuatro o cinco segundos ocupó la manifestación el ancho de la calle y dando por supuesto que el movimiento fué uniforme (hubo pequeños y necesarios altos) y la velocidad de 60 filas por minuto, creemos, si de algo hemos pecado, haber pecado por exceso. Imaginemos que nos hemos quedado cortos. Supongamos, y es suponer, que con los que se fueron sumando en el camino fueron 20.000 los manifestantes. Sospechamos que los van a multiplicar por diez... A tanto no llega la "Hoja Oficial de Lumes". Leemos en ella lo que sigue: "La manifestación, que iba formada por más de 120.000 personas, se vio engrosada al llegar al puente de las Vent

ESPAÑA E ITALIA EMPATARON A CERO EN SAN MAMES

Bird y Arche triunfan en el "dirt track" Maier gana el campeonato nacional de "tennis" Noveno día de carreras en la Castellana

El equipo italiano jugó más. Fracasaron los medios y delanteros españoles. Regueiro y Zamora forman la única base del equipo español. Se jugó con terreno encharcado y bajo una lluvia constante. El Athletic madrileño vence al Madrid. El Celta ascenderá probablemente

Bird ganó su match contra Garcia

Ganó a Alonso, después de un partido muy reñido

Las carreras aplazadas el jueves se celebraron el domingo. El programa era flojo de por sí, sobre todo por su campo. Hubo dos carreras en que no se pagó más que a ganador.

Football

Partido Internacional
España e Italia 0-0
Partidos de campeonato
R. Club Celta - R. C. Recreativo 4-0
C. D. Mallorca (antes Alfonso XIII) - C. D. Castellón 1-0

Como consecuencia de nuestra apreciación, hecha dos días antes, de que Regueiro y Chirri son los que podían ganar el partido.

En cambio, la presencia de Iraragorri parece que entusiasma a la multitud. Explicable, porque con ello todo el ataque del Athletic, pretendiéndose haber formado un conjunto de absoluta complementariedad.

Veremos más adelante lo que pasó. Los italianos cambian sus preferencias en el lado de ataque. Una buena escapada de Constantino se malogra por un centro que va fuera. Insisten brevemente.

La pelota cambia de terreno. Un buen centro de Gorostiza lo remata Bata de cabeza. Buen remate, pero un poco alto.

Un momento emocionante
Nueva escapada de Constantino, que nadie lo intercepta. Se interna, y momentos mal que ha ido cerca de la línea.

Se respira en el ambiente una formidable emoción. Remata a cinco metros del marco y Zamora se tira a sus pies, salvando la situación.

Renace el optimismo.
Avance poco peligroso de los italianos.

Avance algo peligroso de los españoles. Un centro de Roberto lo remata "Chirri" en el puesto del delantero centro, es decir, muy en medio, pero remata mal, fuera, muy separado de los palos.

Sobreviene una nueva fase emocionante. Constantino y Meazza se pasan previamente, y por fin en pleno área de "penalty", cuando el "goal" parece seguro, sólo le basta al interior izquierda delantero levantar el pie, surge Chirri milagrosamente.

Breve reacción española. Un pase adelantado de Iraragorri no lo alcanza Gorostiza, el más adelantado del ataque. Una falta de Ferraris se castiga en la misma línea de "penalty". Tira Gorostiza el golpe franco, pero no puede entrar directo, puesto que los italianos han formado una barrera.

Domino italiano
A renglón seguido, viene un centro de Roberto, rematado por Iraragorri, y que para Cambi. De pronto, se escapa Orsi, favorecido por la mediana actuación de Martí; se interna, pero por apresuramiento, termina la jugada desde lejos, y manda la pelota a las manos de Zamora. Pudo avanzar muchos metros, más y fusilar entonces el tanto.

Después, durante largo rato, hay peloteo en medio del campo.
Los españoles dominan algún momento, pero ningún delantero sabe resolver la situación. Reaccionan los italianos; un pase del interior izquierdo de la remata Meazza junto a los palos. Arrecha la lluvia y a estas alturas el terreno está verdaderamente imposible. Y la pelota debió parecer a los jugadores de plomo.

En los últimos momentos, Quincecos realiza algunos regates de fantasía en su terreno. Tontamente porque estaba expuesto y efectivamente se expuso a un serio contraataque. Para ser forzado a echar el balón afuera.

Un nuevo fallo de Martí da ocasión a Orsi para internarse y poder rematar no lejos del marco.
Paltan unos cuatro minutos, tiempo que se inclina a favor de los españoles. El balón tropieza en la mano de un italiano caído y el árbitro hizo bien en no castigarlo.

Termina el primer tiempo:
España 0
Italia 0

SEGUNDO TIEMPO
No sale Regueiro
Puesto que nada se vio en delanteros, se nota cierta decepción por no aparecer Regueiro. Se le aprecia un golpe fuerte e infamación en la rodilla. Los italianos siguen mandando. Un avance por el centro, bastante peligroso, lo malogra Zamora con una rápida salida. Nuevo avance y parada de Zamora.

El juego, dentro de la pesadez del terreno se lleva a bastante tren, en el que los italianos se destacan más, lo mismo que en la rapidez de las jugadas.
Se endurece algo el juego. Hay una primera falta de Martí. Después, el medio centro italiano, cuyo golpe franco lo tira Marcella y Combi lo despeja.

Un buen avance del ala izquierda española se pierde por "offside" de Gorostiza.
Alternan los ataques. Un "free kick" tirado por Calligaris procura un lo peligroso que por fin Zamora lo desahoga.

El ataque es ahora español. Un centro de Marcella lo recoge "Chirri" contra test para enviar el balón afuera. Nuevo avance. Un centro pesado de Lafuente rebota en un italiano y como consecuencia se concede el primer "corner" en este tiempo a favor de España. Lo lanza Gorostiza pasado y sale la pelota. Dos golpes francos seguidos, por cada lado, el primero tirado por Quincecos y el otro por Calligaris. Sin consecuencias.

Juegan más los italianos
Se inicia el dominio de los italianos, que se usan muy bien en medio del campo. Uno de los avances termina con un remate de Constantino, no muy lejos del larguero. En otro, a un centro de Orsi llega tarde Meazza.

Breve reacción del equipo español. Hay un "offside" de Gorostiza. Y luego, un buen avance de Iraragorri, a fuerza de entusiasmo.
Ya están otra vez los italianos, con esos excelentes pases en medio del campo, hasta la línea defensiva. Termina en un "corner" por el lado izquierdo. Muy cerrado el saque, Zamora despeja con facilidad.

Nuevo ataque italiano, malogrado por "offside" de Orsi.
Y vuelta a profundizar, consiguiendo los italianos el segundo "corner". Lado izquierdo. Muy abierto y despejado sin dificultad.

De aquí viene una arrancada del ala izquierda, que termina con un "offside" de Gorostiza. Significativo jugando, pero de todas formas Combi detuvo la pelota.
Domino italiano. Zamora evita el regate de un centro de Orsi.

El terreno parecía favorable al equipo español. A excepción de Martí, los restantes están habituados o no les molestaba mucho el terreno blando. Se vio todo lo contrario. Es más, cualquier jugador italiano dominó la situación, parecía que estaba más hecho al clásico "barrillito de San Mamés" que los seis "athleticos" que había en el equipo. Y esto es lamentable, desde el punto de vista moral.

En terreno seco, la lógica hace deducir que los italianos hubieran triunfado por varias razones principales: por su mejor juego, por su mayor velocidad y por su mayor rapidez en la jugada.

El bando italiano jugó bien; forman un buen conjunto, excelentes líneas adelantadas; buen trió defensivo, buena línea de medios y buena vanguardia. Cierto que el trió, imprescindible ciertamente para ganar más, es lo que les falta.

Es inútil destacar una individualidad en el trió defensivo; todos a buena altura, lo que explica la situación de equipo en el campeonato italiano. De los medios, el de la izquierda es formidable, y fué tal vez el mejor en el terreno; de los delanteros, se lucieron los dos extremos, especialmente en la derecha, pero sin olvidar la buena labor ayudada a los medios.

El arbitraje de M. Baerts fué acertado.
Opiniones
¿Opiniones? Tenemos más de veinte, pero es inútil detallarlas, puesto que en dos líneas se pueden reducir no sólo su opinión, sino la de todos los espectadores, y que es la siguiente.

Todos coinciden en que fué un juego mediano y que no valía el viaje ni desde Onda.
Los más exaltados piensan que el resultado es justo, sin dejar de reconocer que jugaron más los italianos.

Los que más, la inmensa mayoría, piensan, naturalmente, que a equitativa se jugó mal, no sólo en su rendimiento y que, por su mejor exhibición de juego, debieron ganar los italianos, dominadores del balón en el barrillito de San Mamés.—A. KARAY

Fácil victoria del Celta
VIGO, 20.—Se ha celebrado el primer partido entre el Celta y el Recreativo de Huelva para decidir el campeonato de la III División, y por lo tanto el equipo que ha de ascender a II División. El Celta ganó por el siguiente tanteo:
R. C. Celta 4 tantos.
(Valcárcel, 3, 2 de "penalty").
Camiselles.
R. Club Recreativo 0

El Mallorca gana al Castellón
PALMA DE MALLORCA, 20.—En el primer partido jugado entre el Club Deportivo Mallorca y el Castellón, el equipo local ganó por 1-0.

El Athletic vence al Madrid
El partido homenaje a beneficio de la Quedada no llevó tanto público como fuera de desear. En estas circunstancias, y aun tratándose de un homenaje al constante defensor del Madrid, no era un encuentro que interesara mucho. Hubiera tenido que ser de campeonato para llevar gente al campo, pues es irrisorio que estas pugnas amistosas no importan a casi nadie.

Así fué el encuentro, amistoso, como todo lo peor de un duelo con grande blanco, unas veces, y otras malo, como todo lo pésimo que tiene el fútbol-peloteo. El Athletic es el único que se precie de divertir a los espectadores, quizás por liquidar alguna deuda con el campeón. Por ello tuvo entusiasmo, reanimo football algunas veces y dio más peligro; pero ello a dosis.

Igualeo un gran parte, los rojiblancos se aseguraron la victoria en el primer tiempo, que es cuando apretaron más. Dos tantos en pocos minutos, les permitió hacer una exhibición luego, que pudo haber sido una derrota copiosa para los madridistas, que no hicieron nada a derechas en esta mitad. Después, el Athletic, con peligro, pero sin consecuencias para Antonio. Otro tanto de los atléticos aseguró la victoria por completo. La segunda parte fué anodina. El Madrid marcó su tanto, y se acabó.

En plan de no hacer nada, los madridistas corrieron por el campo, pero bien verdad que cuando quisieron no pudieron. El Athletic, quizás por su entusiasmo, les superó en todo (menos en la defensa), pero en general demostró una mejor forma y conjunto, y eso que mucha confianza habíamos puesto en la línea media no acertó como pasadas "Chirri", pero ciertamente "no dio una" veces. Antonio resolvió todas las dudas alas marcan a los extremos. Por esto, no hay que exigir mucho a Marcella que, en varios momentos, se veía obligado a atender al trió central. La imposibilidad de sujetarlos motivó el descenso de los interiores y de aquí gran parte de la potencialidad del ataque.

Los extremos españoles fueron anulados por los italianos, especialmente Lafuente, que jugó de un modo desconocido. Tampoco se conocía a Gorostiza. Ciertamente, los italianos no pudieron marcar. No es admisible sacar la consecuencia de que el bando español es muy superior por el hecho de que, jugando mal, sólo pudieron empatar los

contrarios. Los italianos jugaron más al "football", por lo menos hasta los defensas, de modo que la única realidad es su falta de "shot". Mientras los españoles no demostraron ni tiro, ni juego desde ninguna parte.

Los dueños de San Mamés
El terreno parecía favorable al equipo español. A excepción de Martí, los restantes están habituados o no les molestaba mucho el terreno blando. Se vio todo lo contrario. Es más, cualquier jugador italiano dominó la situación, parecía que estaba más hecho al clásico "barrillito de San Mamés" que los seis "athleticos" que había en el equipo. Y esto es lamentable, desde el punto de vista moral.

En terreno seco, la lógica hace deducir que los italianos hubieran triunfado por varias razones principales: por su mejor juego, por su mayor velocidad y por su mayor rapidez en la jugada.

El bando italiano jugó bien; forman un buen conjunto, excelentes líneas adelantadas; buen trió defensivo, buena línea de medios y buena vanguardia. Cierto que el trió, imprescindible ciertamente para ganar más, es lo que les falta.

Es inútil destacar una individualidad en el trió defensivo; todos a buena altura, lo que explica la situación de equipo en el campeonato italiano. De los medios, el de la izquierda es formidable, y fué tal vez el mejor en el terreno; de los delanteros, se lucieron los dos extremos, especialmente en la derecha, pero sin olvidar la buena labor ayudada a los medios.

El arbitraje de M. Baerts fué acertado.
Opiniones
¿Opiniones? Tenemos más de veinte, pero es inútil detallarlas, puesto que en dos líneas se pueden reducir no sólo su opinión, sino la de todos los espectadores, y que es la siguiente.

Todos coinciden en que fué un juego mediano y que no valía el viaje ni desde Onda.
Los más exaltados piensan que el resultado es justo, sin dejar de reconocer que jugaron más los italianos.

Los que más, la inmensa mayoría, piensan, naturalmente, que a equitativa se jugó mal, no sólo en su rendimiento y que, por su mejor exhibición de juego, debieron ganar los italianos, dominadores del balón en el barrillito de San Mamés.—A. KARAY

Fácil victoria del Celta
VIGO, 20.—Se ha celebrado el primer partido entre el Celta y el Recreativo de Huelva para decidir el campeonato de la III División, y por lo tanto el equipo que ha de ascender a II División. El Celta ganó por el siguiente tanteo:
R. C. Celta 4 tantos.
(Valcárcel, 3, 2 de "penalty").
Camiselles.
R. Club Recreativo 0

El Mallorca gana al Castellón
PALMA DE MALLORCA, 20.—En el primer partido jugado entre el Club Deportivo Mallorca y el Castellón, el equipo local ganó por 1-0.

El Athletic vence al Madrid
El partido homenaje a beneficio de la Quedada no llevó tanto público como fuera de desear. En estas circunstancias, y aun tratándose de un homenaje al constante defensor del Madrid, no era un encuentro que interesara mucho. Hubiera tenido que ser de campeonato para llevar gente al campo, pues es irrisorio que estas pugnas amistosas no importan a casi nadie.

Así fué el encuentro, amistoso, como todo lo peor de un duelo con grande blanco, unas veces, y otras malo, como todo lo pésimo que tiene el fútbol-peloteo. El Athletic es el único que se precie de divertir a los espectadores, quizás por liquidar alguna deuda con el campeón. Por ello tuvo entusiasmo, reanimo football algunas veces y dio más peligro; pero ello a dosis.

Igualeo un gran parte, los rojiblancos se aseguraron la victoria en el primer tiempo, que es cuando apretaron más. Dos tantos en pocos minutos, les permitió hacer una exhibición luego, que pudo haber sido una derrota copiosa para los madridistas, que no hicieron nada a derechas en esta mitad. Después, el Athletic, con peligro, pero sin consecuencias para Antonio. Otro tanto de los atléticos aseguró la victoria por completo. La segunda parte fué anodina. El Madrid marcó su tanto, y se acabó.

En plan de no hacer nada, los madridistas corrieron por el campo, pero bien verdad que cuando quisieron no pudieron. El Athletic, quizás por su entusiasmo, les superó en todo (menos en la defensa), pero en general demostró una mejor forma y conjunto, y eso que mucha confianza habíamos puesto en la línea media no acertó como pasadas "Chirri", pero ciertamente "no dio una" veces. Antonio resolvió todas las dudas alas marcan a los extremos. Por esto, no hay que exigir mucho a Marcella que, en varios momentos, se veía obligado a atender al trió central. La imposibilidad de sujetarlos motivó el descenso de los interiores y de aquí gran parte de la potencialidad del ataque.

Los extremos españoles fueron anulados por los italianos, especialmente Lafuente, que jugó de un modo desconocido. Tampoco se conocía a Gorostiza. Ciertamente, los italianos no pudieron marcar. No es admisible sacar la consecuencia de que el bando español es muy superior por el hecho de que, jugando mal, sólo pudieron empatar los

Bird ganó su match contra Garcia

Ganó a Alonso, después de un partido muy reñido

Con menos público que de costumbre, sin duda debido a lo desapacible de la tarde, se celebró el domingo en el Stádium la tercera reunión de "dirt-track".
Destacado del programa el desafío a los "rounds" entre Dicky Bird y Guillermo García, que tan bonísima actuación tuvo el domingo precedente. Pero la desgracia se cebó en éste durante toda la tarde y salió desmontado en casi todas las carreras. Únicamente en el segundo "round" del desafío emocionó fuertemente al público, cuando después de tener la carrera perdida, haciendo un valeroso esfuerzo, logró colocarse a un largo del inglés a la salida de la última vuelta y entrar en la mezcla con dos quintos de segundo de diferencia. Fué ésta sin disputa la mejor carrera de la sesión, juntamente con la que realizó Arche, fuera de programa, para dirimir con Bird, ganador de la Copa Chrysler este año, la posesión definitiva del trofeo ganado por Arche la pasada temporada. El excelente corredor madrileño hizo el mejor tiempo de la tarde: 1' 5" 4/5.

Por lo demás, la sesión fué aburrida, dando un gran número de caídas que se registraron, aunque sin consecuencias lamentables. También se hizo notar, por lo repetido y pesado, el desentrenamiento de los corredores en tomar la salida lanzada en la carrera "scratch", tanto que hubo de darse la salida parada en todas las eliminatorias.

Resultados:
Copa Chrysler ("scratch"). 1.200 metros, salida lanzada.
Primera eliminatoria: 1, Bocos, 1' 14".
Segunda eliminatoria: 1, Dicky Bird, 1' 7" 3/5.
Tercera eliminatoria: 1, Arche, 1' 13".
Cuarta eliminatoria: 1, Mortero, 1 minuto 10".
Final:
1, BIRD, 1' 7" 3/5.
2, Mortero, 1' 14" 1/5.

Desafío entre Guillermo García y Dicky Bird
Primer "round": 1, Bird, 1' 5" 1/5.
Segundo "round": 1, Bird, 1' 6".
Carrera "handicap", 1.400 metros, salida parada.
Primera eliminatoria: 1, Gosálvez ("handicap" 2"), 1' 37".
Segunda eliminatoria: 1, Bird ("scratch"), 1' 11".
Tercera eliminatoria: 1, Mortero ("handicap" 5"), 2' 3" 2/5.
Cuarta eliminatoria: 1, Arche ("scratch"), 1' 21".
Final:
1, Bird, 1' 11".
2, Mortero, 1' 35" 4/5.
Final:
1, ARCHE, 1' 34" 1/5.
2, Gosálvez, 1' 34" 4/5.

Desempeña Arche-Bird para la adjudicación de la Copa Chrysler.
1, Arche, 1' 5" 4/5.

Maier gana el campeonato nacional de "tennis"
BARCELONA, 20.—En las pistas del Barcelona Tennis se jugó la final del XXI campeonato de España, entre Alonso y MAIER. El partido fué muy interesante y se adjudicó el campeonato a MAIER, no sin gran esfuerzo, pues tubo de jugarse cinco "set". Alonso ganó muchos "games".
Campeonato de España. Individuales de caballeros:
MAIER vence a Alonso por 6-4, 5-7, 7-9, 6-2, 6-1.
Individual de señoras:
PONS vence a señorita Chavarrri, por 6-2, 8-6.
Dobles:
FLAQUER-J. DURALL a Tejada y Riera por 6-4, 6-2, 0-6, 6-4.

Noveno día de carreras en la Castellana
Las carreras aplazadas el jueves se celebraron el domingo. El programa era flojo de por sí, sobre todo por su campo. Hubo dos carreras en que no se pagó más que a ganador.
El premio Cernoblo es el que ha reunido mayor número de participantes, siete en total.
Puede decirse que casi todas las carreras han sido ganadas fácilmente. A excepción de la que ganó la cuadrada Cizera, en que, siendo mejor "Atlántida" se optó por la victoria de "Montecastino".
Resultados:
(Domingo 19 de abril)
Premio Tibsy (vallas "handicap"), 3.000 pesetas; 3.000 metros.
37c FALSACAPA, 70 (León) 1
31c Pierrette, 68 (A. Diez) 2
31c Trisera, 67 (Leofestier) 3
21c Guanca, 75 (Guzmán) 4
Dos cuerpos, tres cuerpos, lejos, 3' 45" 2/3.
Ganador, 16.50 pesetas; colocados, 8 y 7 pesetas.

Ante el "match" de tiro Barcelona-París
BARCELONA, 20.—Prosiguen los entrenamientos de los probables tiradores para el encuentro con los campeones franceses de tiro. El encuentro tiene caracteres de eliminatoria y sirve para aquilatar la habilidad y valor de los tiradores y para que cada elemento se acerque a ser el complemento y la esencia del conjunto. Se tiene el convencimiento de que el equipo que se nombre en definitiva luchará con una moral unánime y sus componentes sabrán sacar partido de todas sus facultades.
Por la gran clase de los representantes franceses, es aventurado establecer comparaciones; lo que sí es una realidad incontestable es la voluntad de quedar bien que se ha posesionado de todas las personas interesadas en la preparación del equipo barcelonés y de los que en él han de actuar.
El equipo francés estará compuesto de cinco conocidos tiradores en las siguientes internacionales:
Mr. Paul Colas, Pierre de Lisle, Herbert, Leveugle, Jean Vandepuets.
Cada tirador tendrá un blanco en la galería sobre el cual se reproducirán sus impactos y los concurrentes al campo de tiro podrán seguir cómodamente el desarrollo del "match". Este tendrá efecto el día 27 del actual por la tarde y al mismo asistirán los delegados extranjeros asistentes a la Asamblea Olímpica.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

La prueba de la U. V. E.
La Unión Velocipedica Española celebró el domingo una interesante carrera sobre un recorrido de 100 kilómetros, para corredores de tercera categoría y principiantes.
El resultado fué el siguiente:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

La Unión Velocipedica Española celebró el domingo una interesante carrera sobre un recorrido de 100 kilómetros, para corredores de tercera categoría y principiantes.
El resultado fué el siguiente:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h. 5 m. 25 s.
7. Vicente Indurza, 3 h. 45 m. 8 s.
8. Fidel del Val, 3 h. 5 m. 50 s.
9. Félix Lozano, 3 h. 6 m. 10 s.
10. Emilio Martín, 3 h. 6 m. 12 s.

Los resultados de la prueba de tiro fueron los siguientes:
1. RUPINO MARIN, tiempo: 3 horas 2 minutos.
2. Vicente Carretero, igual tiempo.
3. Gonzalo Tarrn, 3 h. 2 m. 2 s.
4. Jesús Matn, 3 h. 2 m. 30 s.
5. Tomás Gómez, 3 h. 5 m. 6 s.
6. Emilio Vicens, 3 h.

Información Comercial y Financiera

INTERIOR 4 POR 100—Serie F (62.75); G (63.75); H (64.75); I (65.75); J (66.75); K (67.75); L (68.75); M (69.75); N (70.75); O (71.75); P (72.75); Q (73.75); R (74.75); S (75.75); T (76.75); U (77.75); V (78.75); W (79.75); X (80.75); Y (81.75); Z (82.75).

EXTERIOR 4 POR 100—Serie F (62.75); G (63.75); H (64.75); I (65.75); J (66.75); K (67.75); L (68.75); M (69.75); N (70.75); O (71.75); P (72.75); Q (73.75); R (74.75); S (75.75); T (76.75); U (77.75); V (78.75); W (79.75); X (80.75); Y (81.75); Z (82.75).

AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie D (68.50); E (69.50); F (70.50); G (71.50); H (72.50); I (73.50); J (74.50); K (75.50); L (76.50); M (77.50); N (78.50); O (79.50); P (80.50); Q (81.50); R (82.50); S (83.50); T (84.50); U (85.50); V (86.50); W (87.50); X (88.50); Y (89.50); Z (90.50).

AMORTIZABLE 5 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie F (62.75); G (63.75); H (64.75); I (65.75); J (66.75); K (67.75); L (68.75); M (69.75); N (70.75); O (71.75); P (72.75); Q (73.75); R (74.75); S (75.75); T (76.75); U (77.75); V (78.75); W (79.75); X (80.75); Y (81.75); Z (82.75).

AMORTIZABLE 6 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie F (62.75); G (63.75); H (64.75); I (65.75); J (66.75); K (67.75); L (68.75); M (69.75); N (70.75); O (71.75); P (72.75); Q (73.75); R (74.75); S (75.75); T (76.75); U (77.75); V (78.75); W (79.75); X (80.75); Y (81.75); Z (82.75).

AMORTIZABLE 7 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie F (62.75); G (63.75); H (64.75); I (65.75); J (66.75); K (67.75); L (68.75); M (69.75); N (70.75); O (71.75); P (72.75); Q (73.75); R (74.75); S (75.75); T (76.75); U (77.75); V (78.75); W (79.75); X (80.75); Y (81.75); Z (82.75).

AMORTIZABLE 8 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie F (62.75); G (63.75); H (64.75); I (65.75); J (66.75); K (67.75); L (68.75); M (69.75); N (70.75); O (71.75); P (72.75); Q (73.75); R (74.75); S (75.75); T (76.75); U (77.75); V (78.75); W (79.75); X (80.75); Y (81.75); Z (82.75).

AMORTIZABLE 9 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie F (62.75); G (63.75); H (64.75); I (65.75); J (66.75); K (67.75); L (68.75); M (69.75); N (70.75); O (71.75); P (72.75); Q (73.75); R (74.75); S (75.75); T (76.75); U (77.75); V (78.75); W (79.75); X (80.75); Y (81.75); Z (82.75).

AMORTIZABLE 10 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie F (62.75); G (63.75); H (64.75); I (65.75); J (66.75); K (67.75); L (68.75); M (69.75); N (70.75); O (71.75); P (72.75); Q (73.75); R (74.75); S (75.75); T (76.75); U (77.75); V (78.75); W (79.75); X (80.75); Y (81.75); Z (82.75).

BONOS ORO—Serie A (160); B (162); C (164); D (166); E (168); F (170); G (172); H (174); I (176); J (178); K (180); L (182); M (184); N (186); O (188); P (190); Q (192); R (194); S (196); T (198); U (200); V (202); W (204); X (206); Y (208); Z (210).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100—Serie A (82); B (84); C (86); D (88); E (90); F (92); G (94); H (96); I (98); J (100); K (102); L (104); M (106); N (108); O (110); P (112); Q (114); R (116); S (118); T (120); U (122); V (124); W (126); X (128); Y (130); Z (132).

ras, 91.50; Aguas, 199.90; Chades, 696; M. de Petróleos, 8.40; Ford, 243; Alcañete, 68.20.

Algodones—Liverpool: Disponible, 566, abril, 5.51; mayo, 5.52; julio, 5.62; octubre, 5.73; enero, 5.85; marzo, 5.94. Nueva York: Mayo, 10.30; julio, 10.56; octubre, 10.92; diciembre, 11.16; enero, 11.25.

BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 133 sin dividendo; Explosivos, 775; Resinas, 38; Banco Bilbao, 1.690; idem Vizcaya, varias; Ferrocarriles Norte, 417.50; idem Alcañete, 339; Chade, 690; H. Ibérica, 210; Siderúrgica Mediterránea, 90.

BOLSA DE PARIS
Pesetas, 262.90; libras, 124.24; dólares, 25.5762; belgas, 355.975; liras, 133.925.

PARIS, 20.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 8.950; 3 por 100 amortizable, 9.205. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 18.000; Crédito Lyonnais, 2.520; Société Générale, 1.478; Paris-Lyon-Mediterránea, 1.566; Mid. 1.175; Orléans, 1.335; Electricité del Sena, 1.070; Thompson Houston, 1.070; Minas Courrières, 1.091; Peñarroya, 312; Kuhlmann (Establecimientos), 594; Caucho de Indochina, 660; Pathe Cinema (capital), 145. Fondos Extranjeros: Ruse consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 4; Banco Nacional de México, 318; Valores extranjeros: War Loan, 2.875; Rofino, 2.875; Lautaro Nitrate, 374; Petrocin (Compañía Petróleos), 540; Royal Dutch, 2.540; Minas Tharsis, 374; Seguros: L'Abelie (accidental), 899; L'Estim (vidas), 1.315; Minas de Norcia, 1.315; Eastman, 1.315; Minas de Segre, 150; Trassatlantia, 120; Acciones: Ferrocarriles del Norte, 1.030; M. Z. A., 830.

BOLSA DE LONDRES
Pesetas, 49.35; francos, 124.28; dólares, 4.854; francos suizos, 25.2287; belgas, 34.95; liras, 92.765; florines, 12.0962; pesos argentinos, 35.57.

Cotizaciones del cierre del día 20
Pesetas, 49.75; francos, 124.275; dólares, 4.854; francos suizos, 25.2287; belgas, 34.95; liras, 92.765; florines, 12.0962; pesos argentinos, 35.57.

Cotizaciones del cierre del día 20
Pesetas, 49.75; francos, 124.275; dólares, 4.854; francos suizos, 25.2287; belgas, 34.95; liras, 92.765; florines, 12.0962; pesos argentinos, 35.57.

Cotizaciones del cierre del día 20
Pesetas, 49.75; francos, 124.275; dólares, 4.854; francos suizos, 25.2287; belgas, 34.95; liras, 92.765; florines, 12.0962; pesos argentinos, 35.57.

Cotizaciones del cierre del día 20
Pesetas,

LA SEGUNDA DE ABONO NO TUVO TOREROS

Unos buenos lances de Torres, que resultó cogido. En Valencia, Ortega cortó dos orejas. Gravísima cogida de un banderillero en Toledo

EN TETUAN SE TIRARON AL RUEDO TRES ESPONTANEOS

La segunda de abono

Mucho toro y poco torero

¡Santa Coloma! ¡No suena a redinancia eso de decir que son bravos los bichos de Santa Coloma!

Alguno parecía haber de decir de Fuentes Bejarano que conquistó el año anterior, indiscutida fama de valiente.

La flauta de Enrique Torres prometía también algún destello.

¡Y los toreros!

También correspondieron a su ineficacia torera. Claro es que la última faena de Villalta le obligaba a un esfuerzo para mantener el cartel.

Algo parecido a haber de decir de Fuentes Bejarano que conquistó el año anterior, indiscutida fama de valiente.

La flauta de Enrique Torres prometía también algún destello.

¡Y los toreros!

También correspondieron a su ineficacia torera. Claro es que la última faena de Villalta le obligaba a un esfuerzo para mantener el cartel.

Algo parecido a haber de decir de Fuentes Bejarano que conquistó el año anterior, indiscutida fama de valiente.

La flauta de Enrique Torres prometía también algún destello.

¡Y los toreros!

También correspondieron a su ineficacia torera. Claro es que la última faena de Villalta le obligaba a un esfuerzo para mantener el cartel.

Algo parecido a haber de decir de Fuentes Bejarano que conquistó el año anterior, indiscutida fama de valiente.

La flauta de Enrique Torres prometía también algún destello.

¡Y los toreros!

También correspondieron a su ineficacia torera. Claro es que la última faena de Villalta le obligaba a un esfuerzo para mantener el cartel.

Algo parecido a haber de decir de Fuentes Bejarano que conquistó el año anterior, indiscutida fama de valiente.

La flauta de Enrique Torres prometía también algún destello.

¡Y los toreros!

También correspondieron a su ineficacia torera. Claro es que la última faena de Villalta le obligaba a un esfuerzo para mantener el cartel.

Algo parecido a haber de decir de Fuentes Bejarano que conquistó el año anterior, indiscutida fama de valiente.

La flauta de Enrique Torres prometía también algún destello.

¡Y los toreros!

También correspondieron a su ineficacia torera. Claro es que la última faena de Villalta le obligaba a un esfuerzo para mantener el cartel.

Algo parecido a haber de decir de Fuentes Bejarano que conquistó el año anterior, indiscutida fama de valiente.

La flauta de Enrique Torres prometía también algún destello.

ron al lance remate no más lucido que el trabajo de muleta que debió ser exitosísimo por la prosapia brava del enemigo.

Sólo Enrique Torres, en unos lances "rempaño", hizo honor a la divisa que jugaba.

Fuó en el toro tercero. Abierto el porción de los toriles salió el corneteo al ruedo con teatral pasimonia. Paróse en los medios y al primer capote de toro que se arrancó una centella, doblando cuatro veces y rematando en las tablas.

Pues bien todo ese brío de ciclón se paró de pronto ante la capa de Enrique Torres, que templando de un modo inverosímil, llevó al bruto cuatro veces, moviéndose lentamente en los vuelos del año. La ovación fué atronadora. "La ovación", porque no hubo otra en los lances toreros de la tarde.

Esta magia de las verónicas no la prolongó Torres a la muleta que se cerró por delante de los cuernos del toro. Llegó más quedado que todos al último tercio dicho sea en honor a la verdad. Con media estocada rindió Enrique al único toro que mató en la tarde.

Al lancear de capa al sexto a pesar de proceverse el espasmo venenoso de sus altos derrotes, fué empalado y derribado con visible conmoción.

Tal fué en suma esta corrida de toros sin toreros.

Curro CASTANARES

EN TETUAN

No mal presentado, pero el más desigual en condiciones, fué el ganado de don Antonio Llanos. Bueno, el primero; aceptable, el cuarto; pasable no más el segundo, y de unas ideas asneñas los tres restantes, no era el más adecuado género para que la fiesta resultase lucida.

Los dos mejores le correspondieron al mejicano Muñoz, quien no pudo aguantar ni sacar partido alguno, no ya del nervio y la codicia del primero, pero ni de la bravura noble y suave del cuarto, y al último, una vez lo pasó por el brazo.

José Muñoz siguió siendo, ni más ni menos lo que era: un formidable banderillero, como demostró en su segundo, mejor que en el primero.

A Leopoldo Blanco no se le vio lancear alguno de mérito ni detalle de torero, en nada. Y como estoquero, no rayó a mayor altura. Conviene tener presente lo dicho del ganado. De todos modos, su actuación fué vulgarísima, y al quinto por delante de un medio exagerado, era difícil, pero no un "pregaño" ni mucho menos.

José Neila, torerito muy aceptable el pasado año, tuvo la desgracia de que le tocasen dos "pájaros", uno de ellos de bastante cuidado, por lo que no pudimos ver más que buenos deseos y que perdía la calma con los "regalos" ni rebuía el peligro. Y, en otros, cuando pudo, hizo cosas que confirmaban su cartel anterior.

En el quinto, se arrojó con una chispa que fué un espasmo que nos dió la trágica impresión, al ser cogido, de llevar rajado el vientre. Por fortuna, que pasó sólo en un fuerte varetazo. Era un joven de poco más de veinte años. En seguida se arroja otro, de más de cincuenta, con una bilbana en la mano por total defensa, y, naturalmente, fué cogido al momento y volteado y zarandeado de una manera horrible; resultó con ligeras contusiones. Y como no hay dos sin tres, no tardó en surgir el tercer espasmo al que a viva fuerza le retiró el peñón con general aplauso. Esto es lo que debe siempre hacer el público para evitar la repetición de estos actos, tras de los cuales no puede ir más que la tragedia, fatalmente.

L. G. E.

EN VISTA ALÉGRE

LA NOVILLADA DE AYER SUSPENSA

La novillada anunciada para el domingo en la plaza de Vista Alegre fué suspendida una hora antes de la fijada para comienzo del espectáculo, por indisposición del matador "Magrinas".

EN PROVINCIAS

EN BADAJOZ

BADAJOZ, 20.—Con buena entrada se

ha celebrado el domingo la corrida en que se lidiaron toros de la vinda de Soler, actuando Marcial Lalanda y Vicente Barrera. El primer bicho acusa miopía, no entrando al capote; toma cuatro varas y Lalanda, a causa del fuerte viento, despacha con brevedad de dos pinchazos y media estocada. Barrera, en el segundo, para seis lances y es muy aplaudido. Lo despacha de una estocada y descabella al segundo intento. Lalanda coloca en su segundo tres magníficos pares y al dar un pase de pecho sufre un palotazo en la muñeca; da un pinchazo y descabella. Barrera a su segundo lo despacha de una entera y descabella. Lalanda en su tercero es ovacionado en los quites, da varios pases de rodillo con todas marcas, y termina de una estocada desprendida. Barrera en su "recero hace una faena buena de muleta y pasaporta al animal de un pinchazo y una contraria.

TRIUNFO DEL REJONEADOR CASERO

CEUTA, 20.—Ocho toros de Abente para Casero, Valencia II, Félix Rodríguez y Casero rejoneó superlamente a sus dos toros, siéndole concedidas las orejas y el rabo del segundo.

Valencia II estuvo muy valiente toreando de capa y breve con el estoque.

Félix Rodríguez fué ovacionado al torero de capa, así como en el tercio de quites. Banderillero estupendamente y con la muleta realizó dos grandes faenas. Con el estoque estuvo desafortunado.

Torón dió la nota de valentía al torero con la capa, con la franja y el estoque estuvo breve.

ORTEGA CORTA DOS OREJAS

VALENCIA, 20.—Toros de don Félix Moreno y de la vinda de Aleas para Manolo Martínez, Gitanillo de Triana y Domingo Ortega.

El ganado, pequeño, dió lugar a frecuentes protestas. Dos de los toros fueron retirados a los corrales.

Manolo Martínez resultó cogido al lancear, su primero, pero apenas ingresado en la enfermería volvió a salir. En sus dos toros realizó faenas breves, deslucidas de ellos con rapidez.

Gitanillo de Triana, a quien le tocaron los toros más difíciles, toreó bien por verónicas y estuvo afortunado en quites. Con la muleta realizó dos faenas inteligentes, para dominar, y una vez logrado esto, mató con decisión y brevedad.

Domingo Ortega continuó el éxito logrado en el día de su presentación. Fué ovacionado al torero de capa y con la muleta, ejecutó dos grandes faenas, que fueron admiradas con la música y coreadas por los nobles. Mató superiormente. Cortó las orejas y rabos de sus dos enemigos y salió de la plaza en hombros.

Durante la lidia del último toro hubo necesidad de encerrar los focos.

COGIDA DE JOSELITO DE LA CAL

ZARAGOZA, 20.—Novillos de Clairet para Paço Cester, Carnicerito de Méjico y Joselito de la Cal.

El ganado, desigual. Dos de los novillos tuvieron que ser retirados a los corrales. Cester quedó mal en su primero. En el segundo, que era un buey, entró a mata, varias veces, sin haberlo dado un pase.

Carnicerito de Méjico banderilló a los dos novillos. De su primero se deslizo con un golleteado, y en el segundo realizó una gran faena con la muleta y estuvo bien con el estoque. Se le concedieron las dos orejas y el rabo.

Joselito de la Cal estuvo regular en su primero. En el segundo, al intentar un pase de rodillas fué cogido, resultando con un puntazo leve. Cester se deslizo del toro, después de un pinchazo, una estocada y un descabello.

UNA OREJA A MARAVILLA

BARCELONA, 20.—En la Plaza Monumental se celebró ayer una novillada con ganado de Mariano Bautista, que fué mediano. Morales en el primero estuvo regular y en el segundo mal. Fuentes Bejarano no le sacó partido alguno en su lote. Maravilla en su primer cortó la oreja y en el segundo estuvo francamente mal.

UNA NOVILLADA ABURRIDA

GUADALAJARA, 20.—Palomino y Reyes Vargas, primo de Cagancho, despacharon cuatro novillos de López Moratillas, que resultaron desiguales y difíciles.

Palomino estuvo trabajador y fué ovacionado. Reyes desgració a la escasa concurrencia.

El banderillero aguino Moreno fué empalado por el toro al saltar la barrera y resultó conmocionado y con heridas de proyección reservado en la cara y en la cintura derechos.

GRAVÍSIMA COGIDA DE UN BANDERILLERO

TOLEDO, 20.—Novillos de Julián Betrán, grandes y peligrosos. Tabermeto mal en sus dos toros, uno de los cuales fué retirado al corral. Carratero, regular con el capote y mal matando el primero, que había estado buen durante toda la tarde, fué volteado por un susto toro. Pasó a la enfermería con un varetazo en un muslo y erosiones en la cara. El toro fué devuelto al corral por no darse hecho de noche.

El banderillero Rafael García, fué cogido por el segundo toro, que le empujaron por el cuello y lo zarandearon horrosamente.

Santoral y cultos

Día 21.—Martes.—Stos. Anselmo, Anastasio, Sinafta obispos; Simeón, obispo, Abdecalas, Ananías, presbíteros; Cleofonte, Fortunato, Félix, Silvio, Vidal, mártires.—La misa y oficio divino son de S. Anselmo, con rito doble y color blanco.

A. Nocturna.—S. Ramón Nonnato. Ave María (Doctor Cortezo), 4.—11, misa, rosario y comedia a 40 mujeres pobres.

40 Horas.—Parroquia del Buen Consejo (Toledo, 45).

Parroquia de las Angustias (Riego, 1), 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo (40 Horas).—Novena a su Titular, 8, Exposición y misa solemne; 11, misa solemne; 7, L. estación, rosario, sermón, señor Pérez Carbonell ejercicio, reserva y salva.

Parroquia de S. Lorenzo (Salitre, 33) Novena a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, 6,30 L. Exposición, estación, rosario, sermón, P. Fidalgo escolapi, y ejercicio reserva, letanía y salva.

Parroquia de los Dolores (S. Bernardo, 101).—Novena a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, 6,30 L. Exposición, estación, rosario, sermón, P. Sarabia rectorista, ejercicio, salva e himno.

Parroquia de S. José (Alcalá, 47).—Novena a Ntra. Sra. de la Concepción, rosario, sermón, señor Vázquez Camarasa reserva e himno.

Hospital de S. Francisco de Paula (Paseo de Ronda).—Novena a su Titular, 6,30 L. Exposición, estación, rosario, ejercicio, bendición y reserva.

Mercaderías de Don Juan de Alarcón (40 Horas).—Novena a la beata Mariana de Jesús, 8, Exposición; 10,30, misa solemne; 7, L. ejercicio, sermón, señor Suárez Faura, y reserva.

San Fermín de los Navarros (Cisne 28).—Novena a su Titular, 6,30 L. Exposición, estación, rosario, sermón, señor Arráiz, magistral de Burgos, reserva e himno.

Olivar (Cañizares, 4).—Novena a San José, 7, misa; 10, misa cantada y ejercicio con Exposición y reserva; 6,30 L. Exposición, estación, rosario, sermón, padre Morán, O. P., ejercicio, reserva y gozos.

Santuario del C. de María (Buen Suceso, 29).—Novena a S. José de la Montaña, 6,30 L. Exposición, estación, rosario, sermón, P. Prior, C. M. F., bendición, reserva e himno.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programa para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra", 11,45 Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa. Programas.—12,15, Señales horarias. Indicador de conferencias.—12,30, Boletín meteorológico. Concerto. Revista cinematográfica.—15,20, Información teatral. Noticias.—15,30, Fin.—18,30, Campanadas. Bolsa. Cuarteto Rafael.—20,25, Señales horarias.—21,15, Lecciones de pronunciación inglesa.—21,20, Campanadas. Señales horarias.—21,30, Noticias de Prensa.—21,30, Campanadas. Señales horarias. Recital de violoncello.—22,15, Concerto de banda. Noticias de última hora.—24, Campanadas de Gobernación. Cierre.

Programa para el día 22: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra", 11,45 Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa. Programas.—12,15, Señales horarias.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,20, Información teatral. Noticias de última hora. Indicador de conferencias.—15,30, Campanadas. Bolsa. "La Palabra", 20,10, Curso de Taquigrafía.—20,25, Noticias de Prensa.—21,30, Campanadas. Señales horarias. Recital de violoncello.—22,15, Concerto de banda. Noticias de última hora.—24, Campanadas de Gobernación. Cierre.

Conducido a la enfermería se le aprecia el deterioro de la curación derecha, con abundante hemorragia, una herida en la región malar con fractura del arco zigomaxilar y maxilar superior y otra herida en la región superciliar con fractura del techo de la órbita. Pronóstico grave.

En una camilla de la Cruz Roja se le trasladó al Hospital, donde continúa en estado desesperado.

Los decretos de amnistía e indulto general

Dos órdenes circulares sobre su aplicación en la Jurisdicción militar

La "Gaceta" del domingo inserta una orden circular del Ministerio de la Guerra relativa al cumplimiento y aplicación del decreto de amnistía del 14 del mes actual.

En ella se dispone que los jefes, oficiales y clases de tropa de segunda categoría que en virtud de las condenas por delitos que han sido objeto de amnistía, causaron baja en las escalas activas del Ejército, serán reintegrados a ellas y se considerarán en situación de plenos derechos a partir del mes de mayo, hasta que se les asigne otra situación.

Al personal de jefes, oficiales e individuos de tropa que por los mismos delitos fué condenada a penas que no han producido la baja en el Ejército, se les considerará asimismo en la situación de plenos derechos a partir del mes de mayo, hasta que se les asigne otra situación.

Los Cuerpos Pagadurías y Habilitaciones que estaban afectos al ser sentenciados los jefes, oficiales e individuos de tropa comprendidos en los beneficios de amnistía reclamarán a cada uno de los devengos que les fueron abonados en los meses de su baja o reducción de haberes, y en la forma que se indica en el artículo siguiente.

Desde la fecha de esta disposición, podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta formular peticiones de reintegración de haberes, y hasta el día 15 de abril inclusive, para que se les devenguen los haberes correspondientes a partir del mes de mayo.

Los jefes, oficiales y clases de tropa a quienes les habría correspondido ascender por antigüedad no haber sido ascendidos en su escala en el mes correspondiente a la antigüedad que le correspondiera, se procederá al tiempo de su separación.

Desde la fecha de esta disposición, podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta formular peticiones de reintegración de haberes, y hasta el día 15 de abril inclusive, para que se les devenguen los haberes correspondientes a partir del mes de mayo.

Los jefes, oficiales y clases de tropa a quienes les habría correspondido ascender por antigüedad no haber sido ascendidos en su escala en el mes correspondiente a la antigüedad que le correspondiera, se procederá al tiempo de su separación.

Desde la fecha de esta disposición, podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta formular peticiones de reintegración de haberes, y hasta el día 15 de abril inclusive, para que se les devenguen los haberes correspondientes a partir del mes de mayo.

Los jefes, oficiales y clases de tropa a quienes les habría correspondido ascender por antigüedad no haber sido ascendidos en su escala en el mes correspondiente a la antigüedad que le correspondiera, se procederá al tiempo de su separación.

Desde la fecha de esta disposición, podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta formular peticiones de reintegración de haberes, y hasta el día 15 de abril inclusive, para que se les devenguen los haberes correspondientes a partir del mes de mayo.

Los jefes, oficiales y clases de tropa a quienes les habría correspondido ascender por antigüedad no haber sido ascendidos en su escala en el mes correspondiente a la antigüedad que le correspondiera, se procederá al tiempo de su separación.

Desde la fecha de esta disposición, podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta formular peticiones de reintegración de haberes, y hasta el día 15 de abril inclusive, para que se les devenguen los haberes correspondientes a partir del mes de mayo.

Los jefes, oficiales y clases de tropa a quienes les habría correspondido ascender por antigüedad no haber sido ascendidos en su escala en el mes correspondiente a la antigüedad que le correspondiera, se procederá al tiempo de su separación.

Desde la fecha de esta disposición, podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta formular peticiones de reintegración de haberes, y hasta el día 15 de abril inclusive, para que se les devenguen los haberes correspondientes a partir del mes de mayo.

Los jefes, oficiales y clases de tropa a quienes les habría correspondido ascender por antigüedad no haber sido ascendidos en su escala en el mes correspondiente a la antigüedad que le correspondiera, se procederá al tiempo de su separación.

Desde la fecha de esta disposición, podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta formular peticiones de reintegración de haberes, y hasta el día 15 de abril inclusive, para que se les devenguen los haberes correspondientes a partir del mes de mayo.

Los jefes, oficiales y clases de tropa a quienes les habría correspondido ascender por antigüedad no haber sido ascendidos en su escala en el mes correspondiente a la antigüedad que le correspondiera, se procederá al tiempo de su separación.

Desde la fecha de esta disposición, podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta formular peticiones de reintegración de haberes, y hasta el día 15 de abril inclusive, para que se les devenguen los haberes correspondientes a partir del mes de mayo.

Los jefes, oficiales y clases de tropa a quienes les habría correspondido ascender por antigüedad no haber sido ascendidos en su escala en el mes correspondiente a la antigüedad que le correspondiera, se procederá al tiempo de su separación.

Desde la fecha de esta disposición, podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta formular peticiones de reintegración de haberes, y hasta el día 15 de abril inclusive, para que se les devenguen los haberes correspondientes a partir del mes de mayo.

Los jefes, oficiales y clases de tropa a quienes les habría correspondido ascender por antigüedad no haber sido ascendidos en su escala en el mes correspondiente a la antigüedad que le correspondiera, se procederá al tiempo de su separación.

Desde la fecha de esta disposición, podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta formular peticiones de reintegración de haberes, y hasta el día 15 de abril inclusive, para que se les devenguen los haberes correspondientes a partir del mes de mayo.

Los jefes, oficiales y clases de tropa a quienes les habría correspondido ascender por antigüedad no haber sido ascendidos en su escala en el mes correspondiente a la antigüedad que le correspondiera, se procederá al tiempo de su separación.

Desde la fecha de esta disposición, podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta formular peticiones de reintegración de haberes, y hasta el día 15 de abril inclusive, para que se les devenguen los haberes correspondientes a partir del mes de mayo.

Los jefes, oficiales y clases de tropa a quienes les habría correspondido ascender por antigüedad no haber sido ascendidos en su escala en el mes correspondiente a la antigüedad que le correspondiera, se procederá al tiempo de su separación.

Desde la fecha de esta disposición, podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta formular peticiones de reintegración de haberes, y hasta el día 15 de abril inclusive, para que se les devenguen los haberes correspondientes a partir del mes de mayo.

Los jefes, oficiales y clases de tropa a quienes les habría correspondido ascender por antigüedad no haber sido ascendidos en su escala en el mes correspondiente a la antigüedad que le correspondiera, se procederá al tiempo de su separación.

Desde la fecha de esta disposición, podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta formular peticiones de reintegración de haberes, y hasta el día 15 de abril inclusive, para que se les devenguen los haberes correspondientes a partir del mes de mayo.

LA NARANJA SIGUE COTIZANDOSE EN BAJA

En los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

LA PASA VALENCIANA SE INTRODUCE EN INGLATERRA

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

Los mercados interiores continúa expendiéndose el fruto helado. Paralización en trigos, vinos y aceites

AGUA DE BORINES

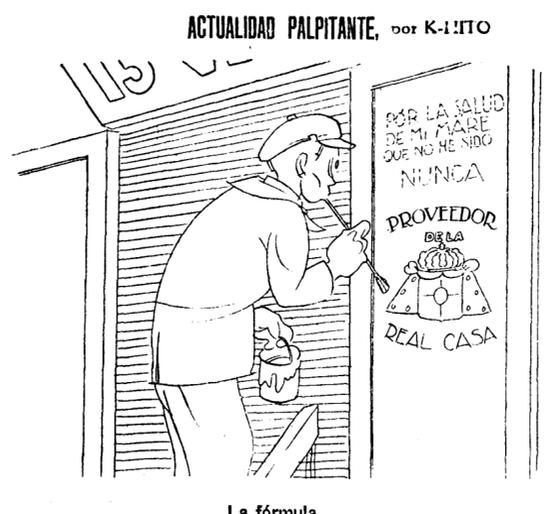
Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, ríñones e infecciones gastrointestinales (tifoides).

“EL ISLAM CRISTIANIZADO” Estalla una rebelión en Honduras

Suele achacarse a los especialistas en efecto, libros de místicos musulmanes... Teológicamente es el Islam una heresia cristiana, que niega los dogmas de la Trinidad y de la Encarnación...

Los disturbios empezaron en el Norte del país y ya ha habido varios combates

El Gobierno dice que todos han sido favorables a las tropas leales... BOSTON, 19.—La Compañía Tropical de T. S. H. anuncia que esta mañana ha estallado en Honduras un movimiento de revuelta...



La fórmula.

La solución de la crisis NOTAS DEL BLOCK en Rumania

La familia monárquica ha recibido la resolución que le envía un amigo desde Hungría... La crisis rumania ha tenido un desenlace inesperado y problemático...

Victoria de los católicos en Austria Alta

Los socialistas han perdido 7.400 votos... VIENA, 20.—He aquí los resultados provisionales de las elecciones celebradas ayer para la Dieta de la Alta Austria...

SILUETAS Crónica de sociedad LOS "CAMALEONES"

En la parroquia de la Concepción, de Barcelona, se ha verificado la boda de la bella señorita María Rosa Griño Robert, hija del barón de Griño...

HOTEL PARIS

Alcalá, número 2, con vuelta a la Puerta del Sol y Carrera San Jerónimo y Carrera San Jerónimo MADRID Habiendo sido adquirido este Hotel por una nueva entidad, ésta invita a su antigua y numerosa clientela a que lo visiten...

Se intima la rendición en Madera

Si los rebeldes no deponen su actitud serán atacados inmediatamente... LISBOA, 20.—El coronel Fernando Borges, jefe de las fuerzas expedicionarias contra los rebeldes de las islas que...